

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Julio 2013



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
 Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
 Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Muriel Forster (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
 Melanie Papasian (*EE UU*)
 Sally Williamson (*EE UU*)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)
 Jagbans Singh (*ASOSAI – India*)
 Patrick Zacchini (*PASAI – Yap, Micronesia*)
 Secretaría de *CAROSAI (Santa Lucía)*
 Secretaría General de la *EUROSAI (España)*
 Khemais Hosni (*Túnez*)
 Basilio Jáuregui (*Venezuela*)
 Secretaría General de la *INTOSAI (Austria)*
 Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)
 Paul Miller (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*
 Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
 Osama Jafar Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
 Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
 Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
 M. Moussa Kone, *Presidente, Cámara de Cuentas, Costa de Marfil*
 Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
 László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
 Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*
 Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Oficina de Auditoría, Libia*
 Juan Manuel Portal Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
 Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
 Jørgen Kosmo, *Auditor General, Riksrevisjonen, Noruega*
 Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
 Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Cámara de Cuentas, Federación Rusa*
 Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
 Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
 Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a sp1@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Reflexiones del Presidente del Comité Directivo	4
Noticias breves	6
Principios comunes para las auditorías de contrataciones públicas: una oportunidad para la cooperación de la INTOSAI	14
Medición del impacto financiero de los reportes de auditoría	17
PASAI 2011: Estudio de la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones de auditoría en la región del Pacífico	22
Enfoque sobre las ISSAI	26
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes	31
La INTOSAI por dentro	35
Actualización de la IDI	46
Calendario INTOSAI	49



Reflexiones sobre el desarrollo de la INTOSAI y los retos futuros

Por Vinod Rai, Ex-Contralor y Auditor General de la India

Recientemente concluí mi período de servicio como Contralor y Auditor General de la India. Reflexionando sobre dicho período y sobre la dilatada historia de la INTOSAI, considero obvio que ha logrado un avance considerable desde su creación y sobre todo durante los últimos cinco años. Construyendo sobre los cimientos establecidos en Lima y su reiteración y consolidación en México, la INTOSAI ha emergido como una campeona de la independencia de las EFS. Hoy se la reconoce como el organismo rector en la fijación de normas de la auditoría pública. Los ejemplos de la creciente estatura y confianza de la INTOSAI incluyen:

- la formulación de normas de auditoría para las EFS y la orientación en las mejores prácticas de gobernanza;
- la creación de una sociedad con donantes multilaterales internacionales y con agencias nacionales de desarrollo, para promover la creación de capacidades de las EFS en instituciones que necesitan de dichos esfuerzos; y,
- el haber logrado que la Organización de las Naciones Unidas adoptara en su Asamblea General una resolución que reconoce los principios fundamentales de las declaraciones de Lima y México y que reconociera el rol de las EFS en la promoción de la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Estos desarrollos también destacan el hecho de que la INTOSAI es el catalizador en el cambio de paradigma con el que se percibe hoy la auditoría pública y se demuestra, además, su relevancia para las sociedades modernas. En pocos meses, la INTOSAI adoptará una norma que consolida los valores y los beneficios de las EFS.

Editorial

Las EFS van más allá de los roles convencionales que exigían a los auditores una opinión acerca de la ausencia de errores materiales en los estados financieros.

Aunque este seguirá siendo un rol clave de todos los auditores, la creciente complejidad de la gobernanza de hoy en la exigencia de una mayor rendición de cuentas, pone una onerosa responsabilidad en manos de los auditores. Nuestras mentes están ocupadas, en varios temas, como nunca antes, entre ellos: si nuestras obligaciones van más allá de las logradas mediante las auditorías tradicionales, el mejoramiento real por parte de la gobernanza de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, y la sensibilidad de la política y los programas públicos ante las necesidades de aquellos a quienes están destinados. Ahora la INTOSAI está dedicada a salvar la brecha entre la retórica de la gobernanza y la práctica real de la misma.

Con la creciente globalización y la interdependencia entre las economías nacionales, se siente una convulsión en cualquier rincón del mundo, cuando en el otro ocurren desequilibrios financieros o económicos. Los nuevos paradigmas económicos instituidos a raíz de las crisis económicas sucesivas, han impuesto reformas en el sector financiero y en los canales que utiliza el gobierno para presentar esquemas del sector social y de políticas económicas. Los modelos de gobernanza están sufriendo un cambio. Se están estructurando arquitecturas más novedosas a fin de garantizar operaciones eficientes. Los gobiernos, sometidos a esta presión, procuran hallar los recursos para satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos y esto los ha impulsado a mirar más allá de su propia capacidad para hacer las cosas. Por tanto, están tratando de abordar la dicotomía de exiguos recursos financieros que compiten por intereses opuestos y las inmensas inversiones requeridas para aumentar las instalaciones e infraestructuras públicas, buscando vías que garanticen una segura inversión del sector privado en actividades que antes eran acometidas sólo por las finanzas públicas.

Todo esto le plantea a las EFS enormes desafíos en su capacidad, efectividad y credibilidad y sobre la serie de destrezas necesarias para apoyar a sus respectivos gobiernos en la satisfacción de estas situaciones. El fracaso en esta misión va a erosionar severamente la relevancia de las EFS. Crecientemente, se están planteando interrogantes acerca del rol de las EFS en la predicción o prevención económica y de la crisis financiera –como en el reciente derrumbe o crisis financiera europea, mediante la advertencia de las áreas que requerían la intervención del gobierno. ¿No son las EFS responsables de enfatizar la insostenible posición fiscal de un país, si la auditoría de la deuda pública es una expectativa legítima de sus partes interesadas? ¿Son estas situaciones el resultado de fallas en la rendición de cuentas? Estas son preguntas incómodas para nuestras instituciones, y tenemos que dar los pasos que garanticen que disponemos de los medios para comprender y tratar con los asuntos subyacentes que han originado estas situaciones.

Es una cuestión de orgullo para la INTOSAI, que como comunidad, hemos respondido a tales retos con premura y previsión. Hoy, la INTOSAI ha desarrollado mecanismos activados casi por reflejo, para lidiar con asuntos que captan nuestra atención o exigen nuestra respuesta. Tenemos comités, subcomités, grupos de trabajo y *task forces* que están

preparando una orientación de auditoría en diversas áreas que, cuando se consideran en conjunto, virtualmente constituyen la gama total de nuestro universo de auditoría.

Tal vez el desarrollo más alentador en tiempos recientes ha sido la formulación y adopción de las ISSAI, que ahora podemos llamar con orgullo nuestras normas y que toman lo mejor de lo que está disponible en la auditoría del sector privado y lo adaptan a los requerimientos del sector público. Enmarcar y adoptar normas es una cosa, me atrevo a decir que la más fácil, y otra muy distinta es su implementación, pues le exige a la organización una habilidad proporcional a dicho reto para poder aplicarlas. Aunque el trabajo de la mayoría de las EFS desarrolladas está integrado por un conjunto reconocido de normas, las ISSAI brindan ahora la oportunidad de que las EFS menos desarrolladas tengan su labor evaluada, comparándolas con las mejores prácticas internacionales. Antes de que sean capaces de hacerlo, tenemos que ayudarlas a crear la base de recursos humanos necesaria. La labor de la INTOSAI y de grupos regionales de trabajo, como la ASOSAI, se centra ahora en la difusión de las normas, la concientización, y el desarrollo del conocimiento y las destrezas necesarias para adecuar nuestro trabajo a las normas. Dada la magnitud de este ejercicio, no es necesario mencionar que se necesita un financiamiento sustancial para garantizar el éxito del programa y que es crítico el apoyo de los donantes. En este contexto, la evolución de una sociedad entre la INTOSAI y la comunidad de donantes internacionales (tanto multilateral como bilateral), adquiere una gran significación. Esta sociedad reúne a la INTOSAI y a la comunidad de donantes internacionales para proporcionar un enfoque común. Este enfoque incrementa la orientación estratégica y la coordinación a fin de fortalecer la capacidad de las EFS utilizando mecanismos que faciliten el financiamiento por donantes y el apoyo en línea con los mandatos, prioridades y requerimientos de los mismos.

Ahora todos nosotros, en especial mis colegas titulares de las EFS, deben reunirse a fin de promover la cultura del profesionalismo en las EFS y apoyarlas en la adopción de las mejores prácticas reconocidas.

En mis 41 años de servicio público, no he encontrado ninguna otra fraternidad internacional de servidores públicos tan activa, coherente, profesional, inclusiva y consciente de su gran responsabilidad ante su ciudadanía, como la INTOSAI. Nos reunimos con un espíritu de cooperación, no de competencia. Nos regocijamos con el éxito de nuestros colegas y nos preocupa mucho cuando se hacen intentos para amordazar la voz y la independencia de una institución hermana. Esta es nuestra ideología, nuestra cultura, nuestra fortaleza y nuestra *raison d'être* (razón de ser), y debemos garantizar que nunca dejaremos que se vayan.

En conclusión, me gustaría expresar mi agradecimiento a todos mis colegas de la INTOSAI y la ASOSAI. Ha sido un placer servir con ustedes en la comunidad auditora internacional, y les deseo a todos lo mejor en sus futuros esfuerzos.



Facilitar la acción sobre los reportes de las EFS independientes: atando los cabos sueltos con los encargados de la gobernanza

Por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica

En mis artículos anteriores, me he centrado en nuestra conducta como EFS y en la excelencia que somos capaces de aportar. Ahora es el momento de redirigir nuestra atención y enfocarnos en quienes nosotros esperamos que asuman el trabajo que realizamos. Necesitamos trabajar muy íntimamente con estos socios, a fin de optimizar la calidad de la información que auditamos. La auditoría puede ser una experiencia realmente gratificante sólo si se la conduce en un ambiente caracterizado por la armonía y el orden. El prerrequisito para ese ambiente es la cooperación efectiva con quienes están encargados de la gobernanza.

En este sentido, la ISSAI 1260: *La comunicación con los encargados de la gobernanza*, es muy explícita y exhaustiva en torno a las condiciones e intervenciones que deberíamos aprovechar para crear una relación exitosa con los encargados de la gobernanza. En este artículo, sin embargo, me propongo centrarme en algunos pasos prácticos que se pueden dar como la base de **nuestra conversación consistente y persistente con los líderes del gobierno**. Estos pasos siempre mejorarán la calidad de los consejos que les damos a ellos y maximizarán el entendimiento mutuo, estrechando así la brecha de la expectativa.

En una serie de instancias, he encontrado que el liderazgo del gobierno, sea éste político o administrativo, necesita un tiempo de una calidad constante a fin de abordar en profundidad **el esquema y los contenidos de los reportes del gobierno**. Esto sirve como un repaso para el liderazgo, acerca del marco informativo gubernamental, incluido el respaldo legal de todos los reportes críticos que usa el gobierno como

herramientas de administración. Dado que, como herramientas de administración, nuestros reportes se vinculan con las expectativas que los ciudadanos poseen de los programas de prestación de servicios, de la administración financiera y el cumplimiento del estado de derecho, las EFS deberían emplear el tiempo suficiente, para centrarse en esta área de nuestra relación con el liderazgo del gobierno.

Es igualmente importante que los reportes del gobierno tengan un nivel incuestionable de credibilidad y confiabilidad; lo que sólo se puede lograr cuando **los sistemas de control interno se evalúan y fortalecen continuamente**. Según sea necesario, ciertos procedimientos críticos y de rutina se pueden apoyar con procedimientos operativos formales estandarizados, y hacer así posible una forma más simple y clara de institucionalizar las disciplinas de control interno.

Para que la cultura de los controles internos sea comprendida y adoptada por el liderazgo, cuando nos involucramos con quienes están encargados de la gobernanza, debemos invertir un tiempo significativamente mayor en esta área.

Las conversaciones acerca de los controles internos constituyen una oportunidad para reflexionar sobre **la efectividad de la vigilancia y la arquitectura** de la rendición de cuentas de las entidades del gobierno, otra área que tiende a tener muchas deficiencias a nivel de su liderazgo. El análisis regular y la reflexión con los encargados de la gobernanza, por tanto, ayudan a promover la necesaria toma de conciencia y a estimular el sentido de urgencia del liderazgo en el fortalecimiento de la vigilancia y la rendición de cuentas.

La gerencia de desempeño es la última de las cuatro áreas estratégicas de conversación útil con el liderazgo. Si se le estructura en forma adecuada, el proceso de gerencia de desempeño puede ayudar a mejorar de manera significativa la cultura de gestión del gobierno. Como un beneficio indirecto, se hace más fácil institucionalizar y sostener prácticas tales como la formación, las recompensas y el manejo de las consecuencias.

Los debates con el liderazgo del gobierno, centrados en estos aspectos estratégicos, pueden aportar un resultado positivo, sólo si se les complementa con el énfasis en el área general de **la profesionalización del servicio público**. Un servicio público profesional es, sin duda, un prerrequisito para sostener un marco efectivo de información, de fuertes controles internos, una más fácil vigilancia y rendición de cuentas y, por último, una cultura de gestión que dirija a los empleados del gobierno hacia su objetivo primario de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La conquista de esta meta tomará un largo tiempo y requerirá persistencia, persuasión y humildad de nuestra parte como EFS. Sin embargo, en definitiva, habrá resultados positivos y los encargados de la gobernanza podrán apreciar mejor las causas radicales subyacentes de los hallazgos indicados en nuestros reportes independientes de auditoría. Con una mejor apreciación de los motivos de nuestras preocupaciones, es probable que se adopten y sostengan acciones más estructuradas y entusiastas en respuesta a nuestros reportes.

NOTICIAS

breves

Chile

La EFS transfiere tecnología para fortalecer los sistemas de apoyo de auditoría en la EFS de Uruguay

La EFS de Chile puso a la disposición de la EFS de Uruguay una herramienta digital para apoyar y administrar el ciclo completo de planificación, ejecución y seguimiento de las auditorías. El sistema integrado de auditorías de control de Chile fue transferido a la EFS de Uruguay según un memorándum de entendimiento firmado en diciembre del año 2012.

Además de la transferencia de tecnología, la EFS de Chile aportó la capacitación mediante pasantías y la visita de profesionales chilenos a la EFS de Río de la Plata de Uruguay.

La transferencia del sistema integrado de auditorías de control fue parte de un esfuerzo más amplio de cooperación e intercambio de buenas prácticas promovido por la OLACEFS, cuya Secretaría General es desempeñada por la EFS de Chile. La EFS de Chile le ha transferido tecnología similar a la EFS de Colombia y ha creado catálogos

de buenas prácticas en el control de la corrupción y la participación ciudadana, con el objetivo de estructurar un sistema de manejo del conocimiento dirigido a las EFS de América Latina y el Caribe.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS de Chile en:

Correo electrónico: contralorgeneral@contraloria.cl

Página web: <http://www.contraloria.cl>

República Checa

Designado el nuevo Presidente

En marzo del año 2013, por recomendación de la Cámara de Diputados del Parlamento de la República Checa, el Presidente de la República nombró nuevo Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior de la República Checa (SAO) a Miloslav Kala. Antes de su nombramiento, el señor Kala había sido Vicepresidente de la SAO. En abril de 2013, el Presidente de la República Checa designó como Vicepresidenta de la SAO a Zdeňka Horníková, quien había servido en la Cámara de Diputados del Parlamento.



Miloslav Kala

La SAO celebra su XX Aniversario

Con orgullo, la SAO también anunció el XX aniversario de sus operaciones como institución independiente en la República Checa. Previamente, la oficina había operado junto con su socio federal de Eslovaquia. Muchos cambios políticos, sociales y económicos en la sociedad checa allanaron el camino para el establecimiento de la SAO como una institución con una estrategia moderna, una clara visión del futuro y una

independencia establecida claramente en la Constitución. En el año 1993 la República checa se convirtió en un país donde la EFS llevaba a cabo la auditoría externa a un nivel altamente profesional y de acuerdo con las normas internacionales. Sus logros son comparables con instituciones homólogas extranjeras.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Entidad Fiscalizadora Superior:

Correo electrónico: miloslav.kala@nku.cz
 Página web: <http://www.nku.cz>

Egipto

Reformas a la legislación y la capacitación sobre los marcos legales de la EFS

La Ley de la Organización Central de Auditoría (CAO) está siendo reformada con el fin de aumentar las competencias de la CAO y la transparencia de la información. La versión de este proyecto de ley ha sido publicada en la página web de la CAO para que el público formule sus comentarios.

Por otra parte, desde el 26 hasta el 30 de abril del año 2013, la CAO y el Banco Mundial ofrecieron un “campamento de capacitación”, denominado “Las buenas prácticas en los marcos legales de la Entidad Fiscalizadora Superior”, en el cual expertos de diversas EFS y de instituciones internacionales hicieron presentaciones, y 30 participantes de la CAO asistieron para compartir experiencias sobre temas que incluyeron el marco legal y normativo de la EFS, la rendición de cuentas al Poder Legislativo y a los ciudadanos, y la independencia financiera y la administración.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la CAO en:

Correo electrónico: ircdept@yahoo.com
 Página web: <http://www.cao.gov.eg>

Estonia

Nuevo Auditor General

En abril del año 2013, el Riigikogu (Parlamento de Estonia) nombró al doctor Alar Karis, Auditor General de la República de Estonia, basado en la nominación del Presidente de la República. El doctor Karis comenzó su período de servicio en abril, después del retiro del señor Mihkel Oviir.



Alar Karis

Además de su trabajo de investigación, el doctor Karis ha estado activamente envuelto en la construcción del Estado y la sociedad de Estonia. Como rector de la Universidad Estonia de Ciencias de la Vida y de la Universidad de Tartu, llevó adelante varias reformas a fin de internacionalizar la educación superior y ampliar los horizontes tanto de la enseñanza como del aprendizaje. El doctor Karis es miembro del grupo de reflexión del Presidente de la República y ha sido miembro del Fondo de Estonia para la Naturaleza, del Consejo de la Asociación Universitaria Europea y de la División de Desarrollo de la Empresa y del Medio Ambiente de la Empresa de Estonia. Hasta que fue designado Auditor General, fue titular de la Conferencia de Rectores de Estonia.

Para obtener información adicional, favor contactar a la Oficina de Auditoría Nacional de Estonia en:

Correo electrónico: riigikontroll@riigikontroll.ee
 Página web: <http://www.riigikontroll.ee>

India

Nuevo Contralor y Auditor General

En mayo del año 2013, Shashi Kant Sharma asumió la posición de Contralor y Auditor General (CAG) de la India. En este cargo, el señor Sharma también será Presidente del Comité de Intercambio y Servicios de Conocimientos de la INTOSAI, del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de TI y de la ASOSAI. También presidirá el Panel de Auditores Externos de las Naciones Unidas, de sus Agencias Especializadas y de la Agencia Internacional de Energía Atómica.



Shashi Kant Sharma

El señor Sharma tiene 37 años de experiencia de trabajo en diversas posiciones en el gobierno federal y en el estatal, en particular en los campos de la defensa, la administración pública, los servicios financieros, la tecnología de la información y el desarrollo de infraestructura. Antes de su nombramiento como CAG, era Secretario de Defensa en el gobierno de la India. También se ha

desempeñado como Secretario en el Departamento de Servicios Financieros del Ministerio de Hacienda, en el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información. El señor Sharma ha tenido un rol decisivo en la promoción e implementación de las mejores prácticas en diversos departamentos de los gobiernos estatal y federal.

Shashi Kant Sharma está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas en el servicio público. Durante su servicio en el Ministerio de la Defensa, tuvo un papel fundamental en el desarrollo y la divulgación de las directrices acerca de las adquisiciones para la defensa. Su contribución fue clave para hacer más transparentes estos procedimientos, conduciendo a un mejor valor por dinero y, en consecuencia, a una mejor administración de los desembolsos.

Como CAG, Sharma debe garantizar que las diversas autoridades del gobierno actúen de acuerdo con la Constitución, las leyes y normas relacionadas, en todos los asuntos financieros. Su rol principal es garantizar la rendición financiera de cuentas en el proceso de gobernanza y hacer recomendaciones para mejorar los sistemas y procedimientos. También es responsable de la auditoría de las cuentas y actividades relacionadas con los tres niveles del gobierno (federal, estatal y local), los cuales incluyen el gobierno de los ministerios/departamentos, los departamentos del gobierno estatal, las empresas comerciales públicas propiedad del Estado, controladas por los gobiernos federal y estatal, los organismos autónomos no comerciales y autoridades, financiados por los gobiernos federal y estatal y los organismos locales responsables de las actividades municipales.

El señor Sharma posee dos maestrías: una en Ciencias Políticas de la Universidad de Agra y otra en Ciencias Administrativas y Problemas del Desarrollo de la Universidad de York (en el Reino Unido).

Para información adicional, puede contactar a la Oficina de la CAG en:

Correo electrónico: cag@cag.gov.in
Página web : <http://www.cag.gov.in>

Moldavia

Proyecto de cooperación de desarrollo institucional con la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia

En diciembre del año 2012, el Tribunal de Cuentas de la República de Moldavia (CoA) y la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia (SNAO) firmaron un memorándum de entendimiento que da inicio a un nuevo proyecto de cooperación para el desarrollo institucional del período 2013-2015.

El proyecto se propone desarrollar las capacidades del CoA, para lograr las metas de su mandato

y cumplir efectivamente su rol en la administración pública de la República de Moldavia. La SNAO le ofrecerá asistencia al CoA en áreas tales como auditoría de regularidad; administración general; relaciones efectivas con el Parlamento, el gobierno y las entidades auditadas; y en la participación en las actividades de la INTOSAI, la EUROSAI y otras organizaciones internacionales.

El 19 de diciembre del año 2012, el Coa y la SNAO firmaron un nuevo memorándum para un proyecto de cooperación 2013-2015 que servirá para promover el desarrollo institucional del CoA.

En los primeros cinco meses del año 2013, se llevaron a cabo cinco misiones de expertos en el marco del mencionado proyecto. Las misiones de expertos incluyeron el apoyo para concluir la creación de un sistema de manejo del tiempo y las herramientas, la organización de talleres sobre auditorías piloto llevadas a cabo con el apoyo de expertos suecos y de acuerdo con las normas y regulaciones internacionales en el campo de la auditoría externa, y la organización de talleres y seminarios adicionales



El Presidente del Tribunal de Cuentas de la República de Moldavia, Serafim Urechean (izquierda) y Kameran Khudur (Gerente de Proyecto de la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia).

para capacitadores y auditores sobre tópicos tales como la planificación y la realización de auditorías y la delimitación de las diferencias entre las revisiones “fría” y “caliente”.

Proyecto conjunto con la Unión Europea

Con el fin de beneficiar al CoA, la delegación de la Unión Europea en Moldavia notificó la intención de llevar a cabo un proyecto conjunto para consolidar y fortalecer la auditoría pública externa en la República de Moldavia. Importantes instituciones de países de la UE están invitadas a participar y a presentar propuestas para la implementación de este proyecto que debe iniciarse a finales del año 2013.

Colaboración con organizaciones internacionales

Entre enero y mayo del año 2013, representantes del CoA realizaron presentaciones en una serie de eventos internacionales. En la reunión del *Task force* de la EUROSAI sobre Auditoría de los Fondos Asignados a Desastres y Catástrofes, realizada en el mes de marzo en Bulgaria, un representante del CoA analizó el rol de la institución en la auditoría del medio ambiente, la implementación de las buenas prácticas en esta área y en la iniciación y conducción de auditorías del medio ambiente en áreas de importancia estratégica en Moldavia.

En la reunión de abril del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Indicadores Nacionales Clave en Polonia, un representante del CoA realizó un análisis de la institución en el contexto de reformas y prioridades de desarrollo estratégico en Moldavia. En dicha reunión, el CoA fue aceptado como miembro pleno del grupo de trabajo.

A finales de marzo, una delegación de representantes del CoA y

funcionarios del Parlamento de Moldavia, hicieron una visita de estudio a la República Checa, con el fin de mejorar la colaboración del CoA con el Parlamento, mediante el estudio de la experiencia de la EFS checa y las mejores prácticas en esta área.

Para obtener información adicional, puede contactar al CoA en:

Correo electrónico: cdc@ccrm.gov.md
Página web: <http://www.ccrm.md>

Nepal

Nuevo Auditor General

Por recomendación del Consejo Constitucional, el Presidente de Nepal nombró a Bhanu Prasad Acharya, Auditor General de Nepal, con vigencia a partir del 8 de mayo del año 2013.

El señor Acharya nació el 8 de agosto de 1951. Posee una maestría en Comercio y una licenciatura en Derecho de la Universidad Tribhuvan. Comenzó su carrera de servicio civil en 1975, como funcionario de contabilidad en la Oficina del Contador General. Además, su experiencia incluye posiciones en diversos ministerios, entre ellos, el de Hacienda, Silvicultura e Industria y diversos cargos en diferentes departamentos del gobierno. Bhanu Prasad Acharya ha sido honrado y condecorado con diversas órdenes: más recientemente, en el año 2003, como *Supradipta Birendra Prajatantra Bhaskar III*.

Acharya cree que “la modestia y la honestidad en la profesión de uno, promueven la confianza del público, lo cual, en definitiva, ayuda al progreso nacional”.

Presentado el reporte anual del año 2013

De acuerdo con la disposición de la Constitución Provisional de Nepal,

2063 (2007), el 11 de abril del año 2013, el entonces Auditor General Interino (Bimala Subedi) le presentó al Presidente de Nepal el reporte anual de la EFS correspondiente al año 2012, pues cubre la auditoría del año fiscal terminado el 15 de julio del año 2012. El reporte consta de cuatro capítulos relativos a los detalles de las entidades auditadas, los estatus de irregularidades, los intentos realizados para resolver dichas irregularidades, los logros de la auditoría realizada hasta la fecha, y las reformas futuras necesarias.

Las observaciones y hallazgos de auditoría se basaron en el examen de auditoría de los estados financieros y las cuentas de las entidades del gobierno, entre ellos algunos organismos constitucionales, tales como la Corte Suprema; el Poder Legislativo-Parlamento; los ministerios; el Ejército de Nepal; la Fuerza Armada Policial; la Policía de Nepal; las empresas de total propiedad del gobierno; los comités de desarrollo distrital; y organismos como juntas, fideicomisos y universidades. El reporte cubre las observaciones de auditoría pertenecientes a la administración de los fondos públicos, así como observaciones importantes resultantes de diversas auditorías de gestión, auditorías de TI y auditorías del medio ambiente de diferentes proyectos y programas.

Para obtener información adicional, puede contactar a la Oficina del Auditor General en:

Correo electrónico: oagnep@ntc.net.np
Página web: <http://www.oagnep.gov.np>

Los Países Bajos

Celebrada en La Haya reunión sobre Lecciones Aprendidas en IntoSAINT

La IntoSAINT (Integridad en la Autoevaluación) es una herramienta



Los participantes en la reunión de Lecciones Aprendidas en IntoSAINT realizada en La Haya en abril del año 2013.

que habilita a las EFS para evaluar su vulnerabilidad y flexibilidad a las violaciones de la integridad. Como resultado, la EFS sabe cuáles medidas puede tomar para mejorar su integridad. Para desempeñarse como moderador de IntoSAINT, en los años 2011 y 2012, tuvieron lugar en La Haya y en Ciudad de Kuwait diversas capacitaciones. Esta capacitación sirvió como estímulo para la difusión de la IntoSAINT en la comunidad de la INTOSAI.

Los días 22 y 23 de abril del año 2013, el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA) organizó la Reunión de Lecciones Aprendidas de IntoSAINT en el NCA de La Haya. El propósito de la reunión fue recoger las experiencias de las EFS que han utilizado la metodología IntoSAINT. Las EFS de Georgia, Indonesia, Jordania, Kuwait, Macedonia, Noruega, Túnez, Turquía y Yemen, así como el Tribunal de Auditores de Europa, enviaron representantes a la reunión, y las EFS de Argelia, Iraq, Corea, Ruanda y Vietnam presentaron ponencias que describían sus experiencias.

Con base en reportes de gerencia de talleres IntoSAINT realizados en

11 países, se identificaron algunos asuntos comunes para las EFS:

- La evaluación estructurada del riesgo de integridad no es común entre las EFS, y los riesgos relacionados con la independencia de las EFS constituyen una inquietud importante. Por tanto, se considera extremadamente importante evitar los conflictos de interés, así como la flexibilidad contra la intimidación, el *lobbying* y la influencia política indebida.
- Las EFS identificaron la necesidad de establecer un marco político de integridad. En muchos casos, las medidas y los controles existentes carecen de un marco específico y con frecuencia se implementan sin un fundamento y coherencia apropiados.
- Las recomendaciones concernientes a los “controles blandos” destacan la importancia de la equidad, la claridad, la comunicación y el liderazgo.
- La experiencia común fue que la IntoSAINT constituye una herramienta práctica para fortalecer la integridad de las EFS.

Los resultados de esta reunión servirán para preparar un reporte acerca de la

iniciativa IntoSAINT en el XXI INCOSAI que se realizará en Beijing, donde se le pedirá a la comunidad de la INTOSAI un apoyo adicional y ayuda para desplegar la iniciativa IntoSAINT. Ya la IDI incluyó a IntoSAINT en el Marco de Medición de Desempeño de las EFS, y está en su etapa de desarrollo.

Para obtener información adicional, puede contactar al NCA en:

Correo electrónico: Intosaint@rekenkamer.nl

Página web: <http://www.courtfaudit.nl>

Nueva Zelanda

El uso de las redes sociales para incrementar la exposición del público a la labor de las EFS

En el año 2011, la EFS de Nueva Zelanda comenzó a utilizar los medios sociales como una herramienta de comunicación. La Auditora General, Lyn Provost, quería aumentar el acceso a su trabajo, de este modo, la EFS comenzó a investigar las mejores plataformas para hacerlo. Identificó las audiencias que más deseaba alcanzar con sus reportes y guías –los medios especialistas y de las corrientes principales, los blogueros y los “periodistas ciudadanos”- antes de seleccionar las herramientas apropiadas.

La cuenta de *Twitter* de la EFS - @auditor_general- se ha empleado durante casi un año. No se usa para sostener conversaciones o analizar el trabajo de la EFS, más bien es utilizada para atraer el tráfico hacia la página web de la EFS –el hogar de los reportes del Auditor General. La mayoría de los seguidores de las cuentas *Twitter* son periodistas y blogueros que pueden revisar e informar sobre los reportes de



En abril de 2013, Ramón Álvarez (izquierda), titular de la EFS de España, le dio la bienvenida a Nicolae Văcăroiu (derecha), titular de la EFS de Rumania, durante su visita oficial a España.

las EFS. La cuenta es fácil de mantener y fomenta las relaciones con los medios sin poner en riesgo la independencia de la EFS.

El enfoque es sobre las herramientas que podrían asistir a la EFS en el futuro. La EFS comenzó a bloguear en marzo del año 2013 en <http://www.blog.oag.govt.nz> y también realiza enlaces con las actualizaciones de estatus en su página de *Facebook*, cuando se publican los reportes. La EFS tiene páginas *LinkedIn*, que incluyen un grupo de graduados. También usa un canal de *YouTube* y su página de *Facebook* para las campañas de reclutamiento dirigidas a pasantes y graduados. Asimismo, una oficina regional de la EFS tiene un grupo de *Facebook* para la comunicación interna.

La EFS de Nueva Zelanda está feliz por compartir sus hallazgos con los miembros de la INTOSAI. Para obtener información adicional acerca de la política de medios sociales de la EFS y su uso de herramientas y plataformas, puede contactar a la EFS de Nueva Zelanda en:

Correo electrónico: reports@oag.govt.nz
 Página web: <http://www.oag.govt.nz>

Rumania

Visita al Tribunal de Cuentas de España

En abril del año 2013, Nicolae Văcăroiu (Presidente del Tribunal de Cuentas Rumano) y una delegación rumana visitaron el Tribunal de Cuentas de España, por invitación de Ramón Álvarez (Presidente de la EFS de España y Secretario General de la EUROSAI).

Los dos presidentes abordaron el tema de la cooperación institucional de la INTOSAI y la EUROSAI, así como la cooperación bilateral entre el Tribunal de Cuentas de Rumania y el Tribunal de Cuentas de España. También analizaron el marco institucional de la EFS de España y la relación con el Parlamento, la realización de la función de auditoría en un ambiente de profunda crisis económica y de restricción del gasto público, la función jurisdiccional de la EFS de España y su contribución a la lucha contra el fraude y la corrupción, y las experiencias de ambas EFS en la auditoría de los fondos de la UE. La delegación rumana también se reunió con el Presidente y algunos miembros

de la Comisión Conjunta del Parlamento Español para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas de España.

Para obtener información adicional, puede contactar al Tribunal Rumano de Cuentas en:

Correo electrónico: international.romania@rcc.ro

Página web: <http://www.curteadeconturi.ro>

Federación Rusa

Propuesto nuevo Task force sobre Auditoría de Contratos Públicos

En la reunión del Comité Directivo (celebrada en Chengdu, China) en el año 2012, la EFS de la Federación Rusa, con el apoyo de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América, propuso la creación de un nuevo *task force* de la INTOSAI sobre la auditoría de contratos públicos. La necesidad de un mayor enfoque en la auditoría de los contratos, surge del acelerado crecimiento en el mercado de adquisiciones públicas, la complejidad de los asuntos en esta área y la probabilidad de que las EFS se beneficien de los enfoques y principios coordinados. Para un análisis más detallado de este asunto, usted puede consultar "*Principios comunes para las auditorías de contrataciones públicas: una oportunidad para la cooperación con la INTOSAI*", en la página 14 de esta edición.

Los pasos iniciales para implementar esta iniciativa incluyen la determinación del nivel de interés que las EFS puedan tener en participar en dicho *task force*. Para obtener información adicional acerca de la participación en este *task force*, sírvase contactar a la EFS rusa en:

E-mail: inorg@ach.gov.ru
 Website: <http://www.ach.gov.ru>

Suazilandia

Nombramiento de la nueva Auditora General

Después de desempeñarse como Auditora General interina durante cinco meses, Phestecia Themba Nxumalo (Auditora General Asistente) fue nombrada Auditora General a partir del 1° de enero del año 2012. Reemplaza en el cargo a África Elphas Hadebe, quien se retiró el 19 de julio del año 2011.



Phestecia Themba Nxumalo

La señora Nxumalo se unió como contadora al servicio público en febrero del año 1977 y fue asignada a la Auditoría General en el año 1981. Tiene una amplia experiencia en el campo de la auditoría del sector público y en la gerencia financiera pública.

Para obtener información adicional, puede contactar a la EFS de Suazilandia en:

Correo electrónico: nxumalo_themba@yahoo.com

Tailandia

Impartida capacitación sobre auditoría de las adquisiciones a la Organización de Auditoría del Estado de Laos

Desde el 22 hasta el 26 de abril del año 2013, la Auditoría General de Tailandia (OAG) ofreció una sesión de cinco días, de capacitación cooperativa sobre auditoría de las adquisiciones para la Organización de Auditoría del Estado de la República Democrática Popular de Laos (SAO). La delegación incluyó a 12 miembros del personal de la SAO, encabezados por Amphonny Keola (Vicepresidente de la SAO) y por A. K. Thakur, asesor del Banco de Desarrollo Asiático, la agencia que financió este programa.

El curso cubrió los siguientes temas:

1. Visión general de la información básica, la estructura, el mandato y la política estratégica de la OAG.
2. Visión general de la auditoría de adquisiciones de la OAG en el sector público y su proceso, incluyendo la legislación relacionada y un manual / ponencia de trabajo sobre otras directrices y auditorías relacionadas.
3. La auditoría de megaproyectos, tales como la construcción del sistema de transporte masivo rápido de la línea púrpura, operado por la Autoridad de Transporte Masivo Rápido de Tailandia.
4. Desarrollo de los recursos humanos de la OAG.

La capacitación incluyó no sólo lecciones en el aula, sino visitas a diversos lugares, entre ellos la oficina central y las oficinas regionales de auditoría de la OAG. Esto hizo posible que los asistentes

lograran una mayor comprensión y experimentaran en la conducción real de las auditorías de adquisiciones mediante los siguientes proyectos:

- El proyecto de construcción para mejorar la represa de concreto reforzado en la Escuela del Ejército de Tailandia, ubicada en el Departamento de Intendencia del Ejército Real de Tailandia, situado en Bangkok.
- El proyecto de construcción para mejorar y expandir el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales en la zona de Jomtien, Ciudad de Pattaya, Chonburi.

La capacitación y los encuentros entre los miembros del personal de la SAO y de la OAG fueron de gran beneficio para ambas EFS, pues compartieron sus conocimientos y experiencias en auditoría de las adquisiciones. En la reunión se proporcionó el documento relacionado y el reporte de auditoría de adquisiciones, para que pudieran desarrollarlos en estudios cooperativos adicionales.

Para obtener información adicional, puede contactar a la OAG en:

Correo electrónico: int_rela@oag.go.th
Página web: <http://www.oag.go.th>

Yemen

Nuevo Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría

En junio del año 2013, Abubakr Hosain Omar Assaqqaf comenzó su período de servicio como Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría (COCA), de la República de Yemen. El señor Assaqqaf reemplaza al doctor Abdullah Abdullah Al-Sanafi, quien

sirvió desde el año 2003 hasta el 2013. El nuevo funcionario también asumió el rol de Primer Vicepresidente de la ARABOSAI y se convirtió en miembro del Comité Directivo del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI.



Abubakr Hosain Omar Assaqqaf

El señor Assaqqaf nació en 1965 y en 1989 recibió su título de abogado en la Universidad Aden. Entre el año 1989 y el 2009 logró una amplia experiencia como miembro del Tribunal y secretario de justicia en diversos tribunales de Yemen. Antes de su designación como Presidente del COCA, fue miembro de la Junta de la Alta Autoridad para el Control de Licitaciones desde el año 2009 hasta el año 2013.

Para obtener información adicional, puede contactar a la COCA en:

Correo electrónico: coca@coca.gov.ye

Página web: <http://www.coca.gov.ye>

El presente artículo describe una reciente propuesta consistente en la formación de un nuevo *task force* sobre auditorías de contratos públicos que la EFS de Rusia planea establecer. Las EFS interesadas en saber más de este *task force* y su labor, están invitadas a contactar a la EFS de Rusia en: inorg@ach.gov.ru

Principios comunes para las auditorías de contrataciones públicas: una oportunidad para la cooperación de la INTOSAI

Por Aleksandr Piskunov, Cámara de Cuentas de la Federación Rusa

Así como crecen los gastos en adquisiciones por parte de la mayoría de los gobiernos del mundo, también crece la necesidad de que exista una efectiva vigilancia por parte de las organizaciones auditoras. Aunque los sistemas que usan los gobiernos para adquirir bienes y servicios varían de manera considerable, generalmente tienen varios objetivos comunes, entre ellos la rendición de cuentas, la eficiencia y la transparencia. El objetivo de este artículo es sugerir a las organizaciones que auditan los contratos del gobierno que trabajen juntas a fin de identificar un conjunto de principios comunes que guíen dichas auditorías, y ayuden a garantizar que la contratación de adquisiciones por parte de las entidades gubernamentales logre los resultados deseados tan eficientemente como sea posible.

Planteamiento del problema

Cuando los sistemas de adquisición gubernamental no satisfacen las expectativas, se originan varias consecuencias no deseadas. Lo más frecuente es que cuando los sistemas de adquisiciones no funcionan como se espera, los bienes y servicios requeridos por las agencias o por los ciudadanos a los cuales les prestan servicios no se entreguen a tiempo. Los gobiernos que luchan con presiones presupuestarias, pueden afrontar desafíos aún mayores: entre otros, que el desarrollo económico puede verse afectado. La implementación de proyectos internacionales, que van desde infraestructura hasta alivio de desastres, pueden ponerse en peligro. Tal vez lo peor que puede pasar es que decline la confianza pública en la habilidad de los gobiernos para funcionar con efectividad.

Al menos durante la última década, los asuntos asociados con la mejora de los sistemas de adquisiciones nacionales se han convertido en importantes puntos de la agenda de organizaciones acreditadas, tales como las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Cámara Internacional de Comercio. Por ejemplo, el Artículo 9 de la Convención de la ONU contra la Corrupción, celebrada en el año 2003, obliga a los estados ratificadores a tomar “las medidas necesarias para crear sistemas apropiados de adquisición, basados en la transparencia, la competencia y en criterios objetivos para la toma de decisiones”. Además, la declaración oficial de los participantes en la Cumbre del G20 del año 2012, celebrada en Los Cabos, establece la evaluación independiente de los sistemas nacionales de adquisiciones públicas, como uno de sus cinco requisitos.

Tal atención especial a los temas de las adquisiciones hechas por la comunidad internacional, está lejos de ser accidental. El volumen del mercado de las adquisiciones públicas en los estados miembros de la OECD alcanza entre el 10 y el 15 por ciento

del producto interno bruto (PIB), mientras que en los países en vías de desarrollo y en países con economías en transición representa de 25 a 30 por ciento del PIB.

No obstante, la importancia de las adquisiciones del gobierno no se puede medir solamente en números. La forma como un gobierno realiza sus actividades de adquisición refleja frecuentemente el contrato social entre el Estado y sus ciudadanos. Los sistemas de adquisición son, fundamentalmente, la creación de un proceso político que muchas veces equilibra acuciantes necesidades de eficiencia, equidad, competencia, rendición de cuentas y otros valores. Cada país golpea su propio equilibrio sobre estos temas, dependiendo de las necesidades, circunstancias y prioridades individuales. Por ejemplo, algunos países pueden poner un especial interés en la entrega oportuna de los bienes y servicios requeridos, mientras que otros se pueden centrar más en la prevención de la corrupción. En muchos países, el sistema de adquisiciones no es sólo un medio para adquirir bienes y servicios, sino también un mecanismo para lograr diversos objetivos políticos.

Una propuesta

No todos los problemas antes citados pueden ser enfrentados, y mucho menos ser resueltos por los miembros de la comunidad auditora, que sin embargo, tiene un rol que desempeñar y tiene, además, la capacidad y la voluntad para hacerlo. En este sentido, la meta estratégica de las EFS es evaluar la efectividad de la adquisición para satisfacer las necesidades públicas. Hasta el presente, muchas EFS han acumulado una experiencia significativa en la auditoría de los contratos del sector público, la cual se resume en importantes materiales metodológicos. El *Modelo de Gestión de Adquisiciones*, uno de los documentos más importantes y útiles, ha sido preparado y actualizado regularmente por el Grupo de Trabajo para la Adquisición Pública del Comité de Contacto de las EFS de los estados miembros de la Unión Europea.

Pero es más lo que se puede y debe hacerse. Se necesita un conjunto de principios que sirvan para orientar la conducción de las auditorías de las adquisiciones públicas. Dicho conjunto de principios reflejaría los objetivos subyacentes compartidos por los sistemas de adquisición de los gobiernos y proporcionaría un marco que habilitaría a la comunidad auditora para obligar a los gobiernos a lograr estos objetivos. Dada la magnitud del mercado de adquisiciones públicas y la complejidad de los asuntos en esta área de alta sensibilidad, parece razonable comprometer globalmente a los miembros de la INTOSAI, a fin de que desarrollen enfoques y principios coordinados para lograr auditorías efectivas de los contratos públicos.

Esta idea fue expresada por la EFS de la Federación Rusa y por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América en la LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, realizada en Chengdu (China), en noviembre del año 2012. La moción fue apoyada por el Presidente del Comité Directivo, por el Secretario General y por el Comité de Compartir Conocimientos de la INTOSAI.

Task force sobre auditoría de contratos

Para implementar esta iniciativa, la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa está planeando establecer un *task force* sobre auditorías de contratos públicos.

La *task force* tendría los objetivos siguientes:

- Desarrollar un conjunto común de principios para la auditoría de las adquisiciones públicas, consistente con los principios fundamentales de auditoría y los valores centrales de la INTOSAI, así como importantes documentos internacionales, tales como la Ley Modelo sobre Adquisiciones Públicas de la Comisión de la ONU sobre el Derecho Mercantil Internacional. Estos principios generales deberían ser relevantes para las EFS y cimentar las actividades de las mismas, sin importar su estatus, mandato y sistemas legales nacionales, proveyendo la rendición de cuentas de los mecanismos de contratación. Se le debe prestar especial atención a la garantía de la integridad de las instituciones gubernamentales, la transparencia del proceso de adquisición, el manejo de riesgos y la prevención del fraude y la corrupción.
- Convertir estos principios generales en directrices operacionales que cubran las auditorías de todo el ciclo de adquisiciones, incluidas la planificación y la preparación de la adquisición, la fijación de precios, la determinación del valor por dinero, la licitación y selección del proveedor, la administración del contrato y la evaluación del mismo.
- Elaborar manuales para realizar la auditoría de contratos públicos en sectores y áreas específicos que sean de interés urgente para las EFS, tales como la contratación de las asociaciones público-privadas y manuales de auditoría para tipos específicos de contratos.

Es necesario que las actividades y áreas de enfoque del *task force* tengan un grado apropiado de flexibilidad, que aborden asuntos y necesidades prácticas de los países con sistemas maduros de adquisición pública, que también mejoren su rol e incluso establezcan *benchmarks* para aquellos estados donde los mecanismos de adquisición pública estén apenas emergiendo. Las EFS deberían ser capaces de aplicar los productos desarrollados por el *task force* junto con sus normas y regulaciones nacionales.

Para obtener información adicional, puede contactar a la EFS de Rusia en: inorg@ach.gov.ru.

Medición del Impacto Financiero de los Reportes de Auditoría

Por Adnene Maali, Oficina de Auditoría del Estado de Qatar

Las EFS procuran mejorar la confianza del público en las instituciones del gobierno, informando la magnitud de la efectividad y la eficiencia de los programas del gobierno. Sin considerar si las propias entidades auditadas implementan la gobernanza y cumplen con exigentes normas de rendición de cuentas, las EFS deberían evaluar y apreciar el desempeño de sus actividades de auditoría. En definitiva, uno de los aspectos más difíciles –y quizás el más apremiante– de la gestión, es el resultado directo; para las EFS, un resultado directo clave es el impacto financiero (ya sea el ahorro en los costos o la recolección de ingresos incrementada) logrado mediante la implementación de las recomendaciones de auditoría.

La ISSAI 3000, *relativa a las Normas y Directrices para Realizar Auditorías Basadas en las Normas y la Experiencia Práctica de la INTOSAI*, establece que el seguimiento del impacto de las recomendaciones de auditoría es importante para hacer reportes de auditoría más efectivos y para evaluar el desempeño de las EFS.

Sin embargo, en el XIX Simposio ONU/INTOSAI sobre Auditoría del Gobierno, realizado en marzo del año 2007, pocas EFS fueron capaces de mostrar que estaban usando formularios para medir el impacto de sus actividades. La mayoría de ellas estuvo de acuerdo con la idea de que es difícil cuantificar el impacto financiero del trabajo de auditoría.

Principios para medir el impacto financiero de los reportes de auditoría

Las medidas de eficiencia más comúnmente usadas y que tienen relación directa con los reportes de auditoría, son las horas reales versus las presupuestadas, el porcentaje de tiempo invertido en tareas administrativas, el porcentaje de las recomendaciones de auditoría adoptado y el número de compromisos de auditoría. Sin embargo, la meta definitiva para el sistema de medición del desempeño de una EFS debería ser medir el impacto financiero de la labor de la EFS. Esto es extremadamente importante para la habilidad de la EFS de proyectar su imagen a los funcionarios del gobierno y a otros interesados externos.

Obviamente, no hay un marco único para medir el impacto financiero de las auditorías y de las recomendaciones de auditoría. Sin embargo, pueden ser útiles algunas prácticas comunes en la conducción de dichas mediciones.

Establecer un sistema de seguimiento

Un punto de arranque valioso, y el proceso más importante, consiste en establecer y mantener un sistema de seguimiento para monitorear la disposición de responder a las recomendaciones por parte de las entidades auditadas. A fin de supervisar efectivamente este impacto, las EFS deben:

Nota del editor

Este artículo describe el enfoque para medir el impacto financiero de los reportes de auditoría. Podría serle útil a las EFS cuando éstas consideren los procedimientos de sus propias instituciones.

- establecer el marco temporal dentro del cual, el auditado concluya la implementación de las recomendaciones,
- evaluar las acciones de la entidad auditada, en respuesta a las recomendaciones, y,
- determinar el número de recomendaciones que fueron completamente implementadas.

Determine causa y efecto

Determine la relación causa-efecto entre la recomendación y la acción correctiva. Este paso requiere alguna prudencia, pues la complejidad de algunas acciones correctivas puede significar que la contribución de la EFS a dichas acciones puede variar entre 0 y 100 por ciento. La EFS puede recibir un crédito del 100 por ciento por el impacto de una recomendación que es muy específica y prescriptiva y que el auditado implementó exactamente como se indicó.

También se puede identificar un vínculo causal indirecto cuando, por ejemplo, todo el reporte de auditoría, y no una recomendación específica, contribuye a una mejora que origine un impacto financiero. En este caso, la atribución de la proporción puede variar entre 5 y 50 por ciento.

En algunos casos, la atribución de la proporción puede alcanzar sólo el 5 por ciento – por ejemplo, cuando parte de las actividades de auditoría tuvieron un rol menor en la acción correctiva.

En cualquier caso, es muy importante que la EFS desarrolle sus propios criterios para calcular las proporciones de atribución, para determinar la extensión en la cual el trabajo de la EFS contribuyó en el impacto financiero a una actividad auditada. Además, la EFS debería evaluar regularmente la fortaleza de la relación que ha sido atribuida y determinar si hay algunos impactos repetidos. Para garantizar que esta evaluación sea apropiada, se debe designar a un equipo que estudie la adecuación del vínculo causal.

Identifique el año fiscal involucrado

Los impactos financieros deben haberse realizado dentro o antes del año fiscal en el cual se reportan, y el auditado debe poder demostrar los ahorros en los costos, los ingresos adicionales u otros impactos financieros. En todos los casos, la EFS no debería recibir el crédito por algún impacto futuro, aunque se haya logrado como producto de la continuación de los nuevos controles.

Acuerdo sobre el impacto financiero

De acuerdo con la ISSAI 400: *Normas de Información en Auditoría del Gobierno* (párrafo 24), los hechos y recomendaciones generalmente se convienen con la entidad auditada, a fin de garantizar que sean completos, precisos y presentados claramente en el reporte de auditoría.

De igual manera, la entidad auditada también debe convenir en lo relativo al impacto financiero. La alta gerencia de la entidad auditada debe ponerse de acuerdo sobre el impacto; asimismo, los auditores internos o externos también deberían evaluar el impacto.

De esta manera, los logros versus el objetivo del impacto sólo se crearán sobre ahorros demostrables, se probarán rigurosamente y serán sometidos a un cuidadoso examen.

Identifique los ahorros netos o ingresos adicionales

Como componente del impacto cuantitativo, el impacto financiero se debería determinar como ahorros netos o ingreso adicional generado. Por tanto, el costo de implementación de las recomendaciones será cubierto por el monto ahorrado. La EFS debería considerar los siguientes factores:

- el grado de esfuerzo y el costo necesario para corregir la condición reportada,
- el impacto que pueda resultar en caso de que falle la acción correctiva, y
- el período involucrado.

La EFS que use este enfoque necesitará invertir tiempo y esfuerzo, crear un buen sistema de registro y asegurar la cooperación de los auditados.

Formulario de impacto financiero

Aunque los análisis y entrevistas con el auditado son con frecuencia importantes en el proceso de medición, también es crucial preparar un formulario que incluya todos los principios para medir el impacto financiero y que documente la extensión del impacto. La EFS debería tomar en cuenta preguntas importantes cuando desarrolle este formulario, tales como las siguientes:

- ¿Garantiza este formulario que la EFS proporciona suficiente evidencia para demostrar el impacto financiero?
- ¿Verificó la EFS el impacto financiero?
- ¿Tomó en cuenta la EFS los costos de la implementación de las recomendaciones al calcular el impacto financiero?
- ¿Cuál evidencia se da (o se usa) para apoyar la extensión (proporción) de influencia atribuida a la EFS al calcular la porción del impacto financiero que se le puede acreditar?

Los interesados externos en el proceso del impacto financiero

Se debe crear un equipo en cada departamento de auditoría para evaluar el impacto financiero y desarrollar una base de datos precisa para cualquier impacto esperado. Dichos equipos también deben responder por la supervisión del progreso de la medición del impacto y reportar los resultados a la alta gerencia de la EFS.

Los titulares de las divisiones individuales o departamentos dentro de la EFS pueden aprobar cualquier impacto financiero estimado que no exceda de un monto fijado. Los estimados de impacto que excedan de ese monto pueden requerir la aprobación de más de un gerente superior de la EFS.

Planificación para la medición del impacto financiero

La coordinación temprana con las entidades auditadas antes de comenzar un compromiso de auditoría es crucial para:

- Explicar las razones para implementar las recomendaciones de auditoría y los beneficios de medir su impacto financiero,
- Identificar la información y evidencia disponibles en la entidad auditada y evaluar su relevancia para la medición del impacto financiero, y,
- Garantizar el acuerdo previo sobre la metodología para calcular el impacto financiero.

También es posible educar sobre estos temas a algunos funcionarios de las entidades auditadas, mediante la realización periódica de talleres que permitan que dichos funcionarios planteen sus dificultades en la implementación de las recomendaciones y puedan clarificar la metodología usada para medir su impacto financiero.

El proceso del impacto financiero se debería incluir en el enfoque de auditoría, y los auditores tendrían que evaluar la posibilidad de lograr dichos impactos. En la fase preliminar del compromiso de auditoría, el equipo de auditoría debería evaluar el área de la auditoría que conduciría al máximo impacto financiero potencial.

Este impacto solo se puede estimar con precisión mediante una información integrada y confiable acerca de los costos y el desempeño de las entidades auditadas. En consecuencia, para seguirle la pista al impacto financiero de las recomendaciones de auditoría, la EFS debe identificar tempranamente esa información y determinar cómo coordinar la vigilancia con el auditado.

La realización del proceso de medición

La implementación de las recomendaciones de auditoría constituye un factor clave en la medición del impacto financiero. Los siguientes son algunos de los pasos importantes en dicho proceso de medición:

- En la reunión de apertura con los auditados, el equipo de auditoría debe clarificar el propósito de la medición del impacto financiero y analizar la metodología y el enfoque para ejecutar el proceso de medición.
- El titular del Departamento de Auditoría puede proponer compromisos adicionales de auditoría a fin de medir y clarificar la utilidad y la oportunidad de la medición del impacto financiero.
- La EFS y la entidad auditada deben ponerse de acuerdo sobre el tiempo que se asignará a la medición del impacto financiero.
- El uso de algunas Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (CAAT) para analizar los datos y extraer resultados, puede ser muy útil en la identificación y medición de más impactos.

La mayoría de las EFS pueden mostrar ejemplos de impacto no financiero, tales como mejoras en la gobernanza, la planificación, la fijación de objetivos o la asignación de recursos. Inclusive, pueden ser capaces de describir en forma anecdótica los más amplios beneficios que resulten del trabajo de la EFS, tales como la productividad mejorada de pacientes que regresan del hospital a trabajar con mayor prontitud. Sin embargo, la medición válida del impacto financiero real de los resultados de auditoría todavía requiere esfuerzos adicionales, tanto por las asociaciones profesionales como por las EFS.

Para obtener información adicional, puede contactar al autor en: adnen.maali@gmail.com.

PASAI 2011: Estudio de la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones de auditoría en la región del Pacífico

Por Dennis O’Leary, Asesor de Comunicaciones de la PASAI

En el año 2012, la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) publicó un informe relacionado con su estudio del año 2011 del estado de la rendición de cuentas y la transparencia de las instituciones de auditoría gubernamentales o EFS de la región del Pacífico. El estudio se basa en los hallazgos de algunos trabajos concluidos en el año 2009, aunque este proyecto fue mucho más amplio y se asumió con mayor profundidad que el original.

El proyecto proporciona una visión particular de la administración del sector público en toda la región del Pacífico. Sus hallazgos se usarán para informar a los gobiernos regionales sobre la significación de una buena rendición de cuentas y una buena transparencia, y defender ampliamente la importancia de las instituciones auditoras del gobierno y el uso de herramientas relacionadas con la gobernanza.

La Iniciativa de Auditoría Regional del Pacífico (PRAI) orienta la labor de la PASAI y fue adoptada como plan estratégico de la PASAI. Este estudio está de acuerdo con una de las metas de la PRAI, que es, en parte, “abogar por una rendición de cuentas y transparencia mejoradas”.

El estudio se diseñó como una herramienta de trabajo para identificar las buenas prácticas en el campo y promoverlas en todas las jurisdicciones. La intención no era proporcionar una base para comparar la rendición de cuentas y el desempeño de la transparencia entre las jurisdicciones. Los hallazgos del estudio aportarán un *benchmark* para la labor futura de seguimiento.

El estudio se basó en una gama de *benchmarks* internacionales y regionales y en los principios de la buena práctica. Estos aportes se extrajeron, entre otros, de la INTOSAI, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Foro de las Islas del Pacífico. También se analizaron medidas tales como El Índice de Transparencia de la Corrupción Global Internacional y los indicadores del Gasto Público y la Rendición Financiera de Cuentas (PEFA).

Enfoque del estudio

Como base para efectuar el estudio se identificaron nueve esferas de interés. Estas se encontraban dentro de tres amplias categorías de *benchmarks*: aquellas que afectaban a la institución auditora del gobierno, o EFS, y su trabajo; las que afectaban al sector público donde opera la institución auditora/EFS, y las que afectan a la más amplia sociedad civil y a su interacción con la EFS y el propio gobierno. Estas esferas de interés fueron las siguientes:

La EFS y su labor:

- la independencia de la EFS,
- la preparación del presupuesto abierto, y,
- el rol del examen del poder legislativo y de sus comités.

La transparencia y la rendición de cuentas del sector público

- el marco legal y ético del sector público,
- el control de la corrupción,
- la disponibilidad pública de la información, y,
- la gobernanza corporativa en el sector público.

La sociedad civil y su interfaz con el gobierno y las EFS:

- la participación de la comunidad en la sociedad, y,
- la libertad de los medios.

Hubo dos componentes de la investigación: un cuestionario respondido por 20 EFS u 80 por ciento de los miembros de la PASAI, y un estudio en profundidad de seis jurisdicciones seleccionadas en toda la región: los Estados Federados de Micronesia, Guam, Nueva Caledonia, Samoa, las Islas Salomón y Tonga.

El cuestionario para las EFS constaba de tres partes. La primera exploraba el mandato de cada institución, las operaciones y la rendición de cuentas. La segunda analizaba el marco de la administración financiera pública en la jurisdicción de la institución, y la final consideraba la ética, la gobernanza y el control de la corrupción.

Los estudios en profundidad se centraron en cada EFS y sus operaciones e incluyeron entrevistas con miembros, funcionarios o representantes del poder legislativo, las dependencias del gobierno, organizaciones internacionales, el sector privado, la sociedad civil y los medios.

Los hallazgos

La región del Pacífico incluye algunos de los países más pequeños del mundo. El estudio identificó un variopinto cuadro de rendición de cuentas y transparencia, con muchas fortalezas pero también dificultades surgidas de sistemas de países con limitaciones y con bajos recursos.

De los 20 países estudiados, el 90 por ciento puso su legislación vigente a la disposición del público, tanto en línea como en forma impresa. Sólo algo más de la mitad de ellos se somete a una revisión práctica o por homólogos.

La EFS, como organismo auditor del sector público, necesita ser plenamente independiente del gobierno. Los métodos para designar al titular de la EFS que operan libres de cualquier interferencia e influencia política, ofrecen un nivel más alto de confiabilidad y garantizan la independencia de las EFS a los ciudadanos de esas jurisdicciones.

En el 80 por ciento de las jurisdicciones existe un requisito legal para publicar información antes, o en el momento del proceso de presupuesto; y para presentar un reporte del final del año acerca de los resultados directos del presupuesto para un momento específico. Sólo el 30 por ciento de la jurisdicción exige a sus organismos auditores revisar los controles de presupuesto y hacer comentarios sobre el proceso del presupuesto. En general, debe ser fortalecido el nivel de compromiso de la sociedad civil y del sector privado con el proceso del presupuesto.

Algunos sistemas políticos tienen un comité específico del poder legislativo responsable de la revisión de las cuentas públicas y de los reportes de auditoría. Este es el caso en un 65 por ciento de las jurisdicciones del Pacífico estudiadas. En las demás jurisdicciones, este rol es asumido, principalmente, por la EFS.

El examen parlamentario de las cuentas públicas y los reportes de auditoría sólo pueden ser efectivos si estos se han proporcionado oportunamente a la institución auditora y si la auditoría ha sido completada de manera oportuna. Probablemente, los organismos auditores que le informaron directamente al público estaban al día con sus auditorías, al igual que los que subcontrataron las auditorías financieras.

Tres cuartas partes de las jurisdicciones tienen una norma de práctica ética, o directrices para el servicio civil, pero sólo una proporciona directamente estas directrices sobre ética y normas al servicio civil.

El estudio sugiere que se puede influenciar el nivel de corrupción desarrollando una legislación sobre la transparencia. Aunque existen instituciones anticorrupción en el 50 por ciento de las jurisdicciones encuestadas, es esencial que para controlar la corrupción se establezca un compromiso político para dotar de recursos adecuados a dichas instituciones.

En las jurisdicciones encuestadas, el 75 por ciento de las EFS ha identificado debilidades en sus sistemas de control del sector público. Menos de la mitad de las jurisdicciones tiene leyes de divulgación de conflictos de intereses dirigidas a los servidores civiles y a los funcionarios del gobierno; por tanto, es crucial la independencia de organismos tales como la EFS y la Oficina del Fiscal General.

Se encontró que el acceso a la información pública es bastante limitado y es un área que requiere mucho trabajo. La gobernanza corporativa en el sector público todavía se encuentra en su etapa de desarrollo en muchos estados del Pacífico. El estudio también reveló que para lograr la salud económica de los países del Pacífico, es importante una relación cercana de trabajo entre los sectores público y privado.

Sólo el 25 por ciento de las EFS estudiadas ha desarrollado sus propias normas, directrices e indicadores para evaluar el cumplimiento de las entidades públicas con los principios y prácticas de la gobernanza corporativa.

Según el estudio, incluyendo a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales, la toma de decisiones del gobierno y la administración pública aún se encuentran en su etapa de desarrollo en muchas jurisdicciones. La organización Transparencia Internacional

fue considerada importante para la región por su aporte a la educación pública sobre rendición de cuentas y transparencia en el uso de los fondos públicos.

Los medios desempeñan un rol activo en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los fondos públicos. Un 65 por ciento de los organismos auditores estudiados tiene relaciones directas de trabajo con organizaciones de medios a través de publicaciones, conferencias y mediante la circulación de reportes de auditoría.

Acción futura

El reporte contenía 17 recomendaciones, repartidas en todas las áreas focales, las cuales instaban a la comunidad de las EFS a promover cambios en el ambiente administrativo financiero público. A nivel nacional, a las EFS se les recomienda que estimulen a sus gobiernos y al poder legislativo a fin de que, cuando sea necesario, mejoren la legislación de las EFS y emprendan acciones en áreas tales como la ética del servicio civil y el control de la corrupción. La PASAI, en su condición de organismo regional, ha desarrollado recursos y materiales para asistir a sus miembros en esta labor, como parte de su papel de promoción según la PRAI. Una de las EFS de la región reportó al congreso anual de la PASAI, celebrado en octubre del año 2012, los pasos que había dado para informarle a su gobierno acerca de su reporte y para subrayar las posibles áreas del trabajo futuro, destinado a mejorar los sistemas de rendición de cuentas.

Además de las recomendaciones dirigidas a la comunidad de las EFS, el reporte identificó una serie de indicadores de “buenas prácticas” que podrían adoptar los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de la sociedad civil, por ejemplo, las áreas de acceso público a la información y la adopción de principios de gobernanza corporativa por las organizaciones del sector público. El reporte también contiene información acerca de diversas prácticas positivas identificadas a raíz del estudio (por ejemplo, en el área de la participación pública en la elaboración del presupuesto) que se podrían adaptar en otros lugares de la región.

Lograr el progreso no será fácil. El reporte convoca a un “esfuerzo concertado y bien coordinado” por parte de la PASAI, sus EFS miembros y de otras instituciones de la región del Pacífico, con interés en la gobernanza, para trabajar juntos, a fin de promover mejoras en la “cadena de la rendición de cuentas”. La PASAI le hará seguimiento al reporte con un estudio adicional en el año 2014.

Una copia completa del reporte, incluidas sus extensas recomendaciones para lograr el mejoramiento y sus útiles indicadores de buenas prácticas, se puede encontrar bajo “Resources” en la página web de la PASAI: <http://www.pasai.org>.

Enfoque sobre las ISSAI

Complemento del marco de Auditoría Financiera de la EFS de Australia usando las ISSAI

Por Linda Gorrell y Mitchell Fleming, Oficina de Auditoría Nacional de Australia

En oportunidad del XX INCOSAI de noviembre del año 2010, celebrado en Sudáfrica, la INTOSAI aprobó las ISSAI, las cuales representan directrices operacionales para ser usadas en la auditoría del sector público.

En la Declaración de Sudáfrica, la INTOSAI pidió a sus miembros usar el marco de las ISSAI como marco común de referencia para realizar la auditoría del sector público. La declaración también exhortaba a sus miembros a medir su propio desempeño y orientación de auditoría en relación con las ISSAI, e implementarlas de acuerdo con la jurisdicción de cada EFS y con la legislación y las regulaciones nacionales.

En el año 2012, en respuesta a la Declaración de Sudáfrica, la Oficina de Auditoría Nacional de Australia (ANAO) revisó su marco de auditoría financiera en relación con las ISSAI para auditorías financieras (las Directrices para la Auditoría Financiera), a fin de garantizar que las políticas, procedimientos y materiales de orientación para guiar a las auditorías de estados financieros de la ANAO reflejaran la mejor práctica global.



Ian McPhee (Auditor General de Australia [derecha]), con el equipo del proyecto, de izquierda a derecha: Brandon Jarrett, Linda Gorrell y Mitchell Fleming.

Las ISSAI para las auditorías financieras incorporan las Normas Internacionales sobre Auditoría (ISA) clarificadas, emitidas por el Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), y prologada cada una con una Nota Práctica de la INTOSAI. La Nota Práctica ofrece orientación importante sobre la aplicación de las ISA a las auditorías financieras de las entidades del sector público, además de la perspectiva de este sector incluida en el material explicativo de las ISA. Desde el año 2004, el IAASB y la INTOSAI han trabajado en forma asociada para incorporar la información del sector público en el desarrollo de las ISA¹, lo cual representa un conjunto global de normas de auditoría financiera dirigidas tanto a los auditores del sector público como del privado.

El contexto australiano

Australia es una federación que comprende un gobierno nacional y estados de territorios con jurisdicciones separadas. A nivel nacional, la *Ley del Auditor General de 1997* exige que el Auditor General de Australia fije las normas para conducir las auditorías encomendadas de gestión y de estados financieros. La ANAO, como Auditoría General de Australia, adopta las Normas de Auditoría de Australia (ASA) fijadas por el Comité de Normas de Auditoría y Aseguramiento de Australia (AUASB). Las normas de la AUASB se basan en las ISA del IAASB y son consistentes con las mismas². En Australia, el sector privado aplica las ASA requeridas por la *Ley de Compañías de 2001* en la auditoría de compañías y en organizaciones del sector público. Las ASA son familiares, bien conocidas y muy prestigiosas, y su adopción se traduce en consistencia entre las auditorías del sector público y las del sector privado. El Comité de Normas de Auditoría y Aseguramiento de Australia (AUASB) tiene miembros del sector privado y del público.

El marco de las auditorías financieras de la ANAO está diseñado para cumplir con los requisitos y el mandato del Auditor General. La ANAO ha desarrollado una metodología en conjunción con una de las cuatro grandes firmas internacionales de contadores, mediante la utilización de los servicios de una de dichas cuatro grandes firmas para ser asistida en el desarrollo y mantenimiento del marco; la ANAO se ha beneficiado de la experiencia en auditorías internacionales de la firma y de los recursos que puede aplicar al desarrollo de su metodología. La consideración de las normas de auditoría de la INTOSAI mejora aún más el marco existente de la ANAO a través de los refinamientos para lograr objetivos adicionales y un mandato más amplio que tiene en su condición de EFS.

Antes de la revisión de las Directrices de Auditoría Financiera hecha en el año 2012, las Notas Prácticas se estaban utilizando como punto de referencia cuando se creaban nuevos procedimientos de auditoría y se revisaban las políticas existentes. Las directrices confirmaron el enfoque de auditoría de la ANAO, al identificar algunas áreas donde se podían refinar las políticas, lo que permitía considerar materias adicionales del sector público.

¹Comunicado de prensa del Comité de Normas de Auditoría y Aseguramiento de Australia (IAASB), “*IAASB Welcomes INCOSAI’s Declaration on International Standards of Supreme Audit Institution*” (14 de diciembre 2010).

²Federación Internacional de Contadores, *Basis of ISA Adoption by Jurisdiction*, <http://www.ifac.org/about-ifac/membership/compliance-program/basis-isa-adoption>.

El proceso emprendido y los desafíos encontrados

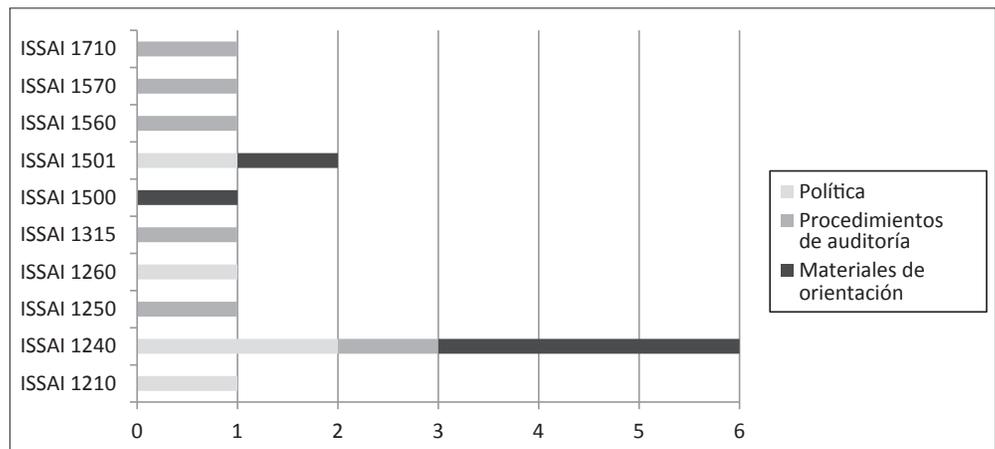
Como las ISA (que la ANAO aplica de conformidad con las ASA) sustentan las Directrices de Auditoría Financiera, el ámbito de la revisión se centró en la orientación adicional contenida en 36 Notas Prácticas, que comprendían 404 párrafos relativos a las mismas. La escala del proyecto y el pequeño equipo involucrado en el mismo, requirieron un enfoque centrado en la revisión, para garantizar una suficiente cobertura de los detalles.

Aunque no es obligatorio aplicar la orientación contenida en las Notas Prácticas, fue necesario un proceso de decisión para evaluar los asuntos planteados en cada párrafo de las Notas Prácticas. Esto, en primer lugar, incluyó determinar si el párrafo era aplicable en el contexto de las responsabilidades del gobierno australiano y el mandato de la ANAO y, en segundo lugar, si el párrafo era abordado plenamente por el marco de la ANAO. Por último, cuando se identificaba una brecha, se evaluaba su significación y se formulaba una recomendación para afrontarla.

Resultados y análisis

Las 36 Notas Prácticas varían considerablemente, tanto en longitud como en el número de consideraciones adicionales del sector público. La revisión encontró que el marco existente de la ANAO, basado en las ASA, se alineaba íntimamente con 26 de las Notas Prácticas. En las 10 Notas Prácticas restantes, la revisión identificó adiciones útiles al marco de auditoría financiera de la ANAO, y éstas resultaron en 16 recomendaciones, que han sido implementadas. La revisión de la ISSAI 1240: *La Responsabilidad del Auditor Relativa al Fraude en una Auditoría de Estados Financieros* resultó en seis de estas recomendaciones. Los párrafos de Notas Prácticas de esta norma ofrecieron un rango más amplio de consideraciones, entre ellas, definiciones adicionales, consideraciones de comunicación y ejemplos exhaustivos. Las Notas Prácticas restantes justificaron las otras 10 recomendaciones. La Figura 1, que se encuentra a continuación, identifica la naturaleza y el número de recomendaciones por ISSAI.

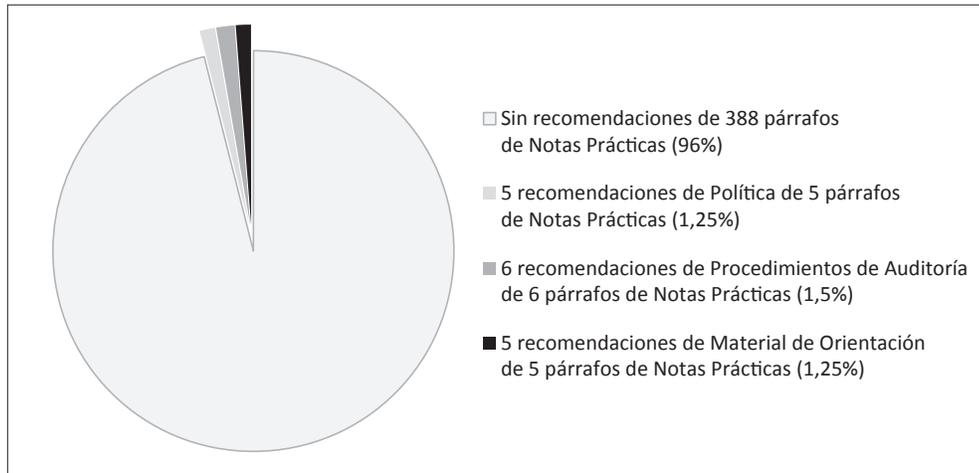
Figura 1: Naturaleza y número de recomendaciones por ISSAI



Las 16 recomendaciones realizadas representan el fortalecimiento o refinamiento de las políticas, los procedimientos y los materiales de orientación en el marco de auditoría financiera de la ANAO.

La Figura 2 muestra el número de recomendaciones hechas, relativas al número de párrafos de las Notas Prácticas.

Figura 2: Número de recomendaciones relativas al número de párrafos de las Notas Prácticas



Cinco de las 16 recomendaciones envolvían cambios a las políticas de la ANAO. Por ejemplo, la ISSAI 1501: *Evidencia de Auditoría – Consideraciones Adicionales para Ítems Específicos*, presentó la consideración de que las políticas de la ANAO no se habían orientado específicamente de acuerdo con la evaluación de la independencia de los abogados en el sector público. En respuesta, la política de auditoría financiera existente, relativa a la representación de los abogados, ha sido fortalecida, con el fin de considerar la independencia y la objetividad del asesor jurídico y para evaluar el riesgo de errores materiales derivados de la parcialidad.

Seis de las recomendaciones fueron refinamientos a los procesos de auditoría existentes en el software de auditoría de la ANAO. Por ejemplo, la ISSAI 1240: *Las Responsabilidades del Auditor en lo Concerniente al Fraude en la Auditoría de un Informe Financiero* plantea la consideración del sector público de que el reconocimiento del ingreso puede no ser siempre el área más relevante para la presunción del riesgo de fraude. Los procedimientos existentes de auditoría financiera de la ANAO abordaban los riesgos de fraude. La revisión recomendó que se fortalecieran las áreas de adquisición y otorgamientos mediante la orientación específica al gobierno australiano.

Cinco recomendaciones dieron lugar a la incorporación de ejemplos del sector público de las Notas Prácticas en los materiales de orientación de auditoría. Estos párrafos y apéndices de las Notas Prácticas a las normas, constituyeron útiles ejemplos del sector público. Por ejemplo, los apéndices a la ISSAI 1240: *Las Responsabilidades del Auditor Relativas al Fraude en la Auditoría de un Reporte Financiero* se les proporcionaron a los auditores de estados financieros de la ANAO, en virtud de que cubren importantes ejemplos de riesgos de fraude, posibles procedimientos de auditoría para abordar los riesgos evaluados e indicadores posibles de fraude en el sector público.

Conclusión y el camino a seguir

La ANAO ha mantenido continuamente su marco de auditoría financiera para satisfacer los requerimientos de las ASA y garantizar que su trabajo sea orientado por los desarrollos contemporáneos en auditoría. Como resultado de esta revisión, ahora la ANAO puede demostrar que su marco es consistente con las Directrices de Auditoría Financiera de las ISSAI. La ANAO seguirá manteniendo su marco de auditoría financiera en línea con los desarrollos en las ASA y con las normas de auditoría financiera, y cumplirá su rol en los futuros desarrollos de las ISSAI.



Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Medición del Valor y Beneficio utilizando el Marco de Medición de Desempeño de una EFS

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

En el XX INCOSAI (celebrado en Johannesburgo en el año 2010), la comunidad de la INTOSAI aprobó un conjunto completo de Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), subrayando su deseo de armonizar y fortalecer las prácticas de auditoría en todo el mundo. Tomando en cuenta el elevado interés de los interesados externos e internos y la creciente variedad de servicios de auditoría prestados por las EFS, la INTOSAI reconoció la necesidad de demostrar cada vez más el valor y beneficio que aportan las EFS.

Desde entonces, el Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS (WGVBS) desarrolló el proyecto de la ISSAI 2: *El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –marcando una diferencia en la vida de los ciudadanos*, y la expuso ante la comunidad de la INTOSAI para conocer sus comentarios. El proyecto de la ISSAI 2 orienta a las EFS sobre el modo de ser importantes para sus sociedades:

- fortaleciendo la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del gobierno y de las entidades públicas;
- demostrándole a los ciudadanos y demás interesados, la continua importancia; y
- siendo organizaciones modelo que predicán con el ejemplo.

En Johannesburgo, también se le dio al WGVBS el mandato para desarrollar un Marco creíble de Medición del Desempeño (PMF), a fin de evaluar objetivamente la gestión y la capacidad de las EFS contra las ISSAI y otras buenas prácticas internacionales establecidas para las EFS.¹ Se formó un *task team*, coordinado por la Secretaría de la INTOSAI-Donantes, dentro de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). Este equipo aprovecha la asesoría técnica de un grupo de referencia más amplio, incluidas las EFS, los grupos de trabajo regionales, las agencias de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. Además, el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI, el

¹Los miembros del *task team* son la AFROSAI-E y la CREFIAF; las EFS de Bahrein, Brasil, Chile, Alemania, India, México, Rusia y el Reino Unido; el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de la INTOSAI-Donantes de la IDI, como coordinador.

Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donantes, y otros comités de la INTOSAI, han sido involucrados en diversas etapas del proceso.

¿Por qué y cómo debería realizarse la evaluación del Marco de Medición del Desempeño (PMF) de una EFS?

La evaluación PMF de una EFS ayudará a la EFS a identificar sus fortalezas y debilidades, comparándose con las normas y buenas prácticas establecidas por la INTOSAI. Las evaluaciones se pueden llevar a cabo para satisfacer una variedad de propósitos, por ejemplo, para darle información al sistema de gerencia de desempeño interno de la EFS, o para demostrarles a las partes interesadas externas, incluyendo a los proveedores de apoyo, que el desempeño ha mejorado con el tiempo.

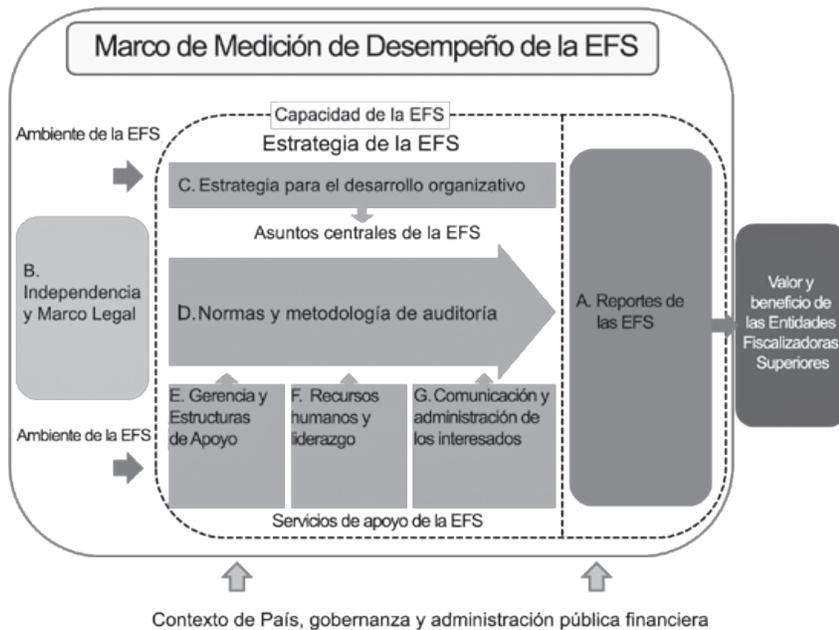
La PMF de una EFS es una herramienta que representará un beneficio público global, y las EFS pueden usarla si las ayuda a lograr sus objetivos. El titular de la EFS debe decidir: 1) si emprende una evaluación PMF de la EFS y qué hacer con los resultados; y 2) el propósito y el objetivo de la evaluación. La oportunidad y la frecuencia dependen del contexto y el propósito de la evaluación, por tanto, la EFS debería emprender las evaluaciones cuando éstas se ajusten mejor a su propia planificación estratégica y a los ciclos de desarrollo.

El propósito de la evaluación determinará cómo se conduce la evaluación y quién estará encargado de llevarla a cabo. Los modelos posibles incluyen la autoevaluación, la evaluación por homólogos o la evaluación externa. La autoevaluación puede, por ejemplo, ser de más alto valor para propósitos de gerencia interna, mientras que las evaluaciones externas, o por homólogos, se pueden ver como fuentes creíbles de información para la comunicación con los interesados externos o para ofrecer una visión de conjunto del desempeño de la EFS en una región particular de la INTOSAI.

El contenido del Marco de Medición del Desempeño de una EFS

Consistente con las ideas y el mandato de los WGVBS, el Marco de Medición del Desempeño de una EFS se centra en el análisis del impacto de la EFS en la sociedad, en otras palabras, su valor y sus beneficios. El PMF de una EFS consiste en un conjunto de indicadores medibles y en una orientación para el análisis cualitativo del desempeño. El desempeño se mide utilizando 24 indicadores dentro de siete dominios. Todos los indicadores captan lo que está escrito en los marcos legales y en los procedimientos y lo que se hace en la práctica. Subsiguientemente se analizan los vínculos entre los dominios y los factores externos (tales como el contexto de país y la economía política, que puede permitir o dificultar el desempeño de la EFS) en un reporte narrativo de desempeño. Los siete dominios, que se pueden observar en la Figura 1, ofrecen un cuadro holístico del alto nivel de desempeño de la EFS.

Figura 1: Estructura del PMF de una EFS



Cada uno de los siete dominios consta de uno o más indicadores medidos utilizando hasta cuatro dimensiones distintas, algunas de las cuales contienen criterios diferentes. El énfasis se pone, en particular, en los dominios A (Reportes de las EFS) y D (Normas y metodología de auditoría), pues éstas se enfocan en los asuntos centrales y el impacto de las EFS. El enlace entre la calidad del trabajo subyacente de auditoría y la cantidad y uso de los resultados de auditoría debería haberse considerado al preparar el reporte de desempeño de la EFS.

Todos los dominios están dentro del control directo de la EFS para que influya en ellos, salvo el dominio B, que se centra tanto en la independencia de *jure* como en la *de facto* y el marco legal que rige a la EFS. Aunque estos son factores que están fuera del control directo de la EFS, ésta puede influenciarlos en cierta medida a largo plazo. La independencia es crucial para la credibilidad de la EFS y sus contribuciones a la sociedad: por tanto, se han incluido los indicadores en este dominio, aun cuando el mismo se encuentra parcialmente fuera del control de la EFS.

El PMF de las EFS se relaciona directamente con el proyecto de la ISSAI 2: *El valor y beneficio de las EFS, marcar una diferencia en la vida de los ciudadanos*, dotándolos de una herramienta de medida y también mediante su estructura y contenido. El PMF de las EFS ayuda a las EFS a reflexionar sobre su labor, a fin de fortalecer la rendición de cuentas, la integridad y la transparencia del gobierno, mejorando los asuntos centrales de las EFS, demostrándoles a los ciudadanos y demás partes interesadas su relevancia continua, por medio de la información y la comunicación; y erigiéndose como organizaciones modelo en los procesos estratégicos, la gerencia, los recursos humanos y el liderazgo.

El camino por seguir en el desarrollo del Marco de Medición del Desempeño de las EFS

Se han realizado pruebas piloto del proyecto inicial del PMF de las EFS en tres países con EFS de tamaños, niveles de desarrollo y modelos diferentes, (los modelos Westminster, de Junta y de Tribunal). Junto a la amplia gama de comentarios del grupo de referencia y de otros interesados, los resultados de las pruebas piloto permitieron que el *task team* identificara las superposiciones y las áreas que deben mejorarse. Las pruebas piloto y los comentarios fueron útiles para mostrar las fortalezas del marco, en particular para confirmar la relevancia y aplicabilidad de los indicadores, el valor de los resultados y la factibilidad general de la evaluación y del reporte de desempeño.

En enero del año 2013, el *task team* se reunió por tercera vez para analizar estas observaciones y para desarrollar aún más los dominios, indicadores, dimensiones y criterios del PMF de las EFS. En julio del año 2013, el WGVBS elaborará un proyecto oficial de exposición del PMF de las EFS que será presentado en el congreso de la INTOSAI por celebrarse en China en octubre del año 2013. Este borrador de exposición pasará por extensas consultas y pruebas piloto entre los años 2013 y 2015. Luego, será revisado y sometido a aprobación en el Congreso de la INTOSAI que tendrá lugar en el año 2016.

También se ha desarrollado una estrategia de despliegue del PMF de las EFS, que se propone desarrollar redes de expertos regionales sobre el PMF de las EFS y crear capacidades en los organismos regionales de la INTOSAI para apoyar las evaluaciones del PMF de las EFS. A fin de lograr esta meta, la Secretaría INTOSAI-Donantes se asociará con las regiones para organizar eventos de capacitación en todas ellas durante los años 2013 y 2014. Usted puede encontrar más información sobre el PMF de las EFS y una visión general de los eventos de capacitación pasados y futuros en la página web: <http://idi.no/artikkel.aspx?MIId=102&AId=704>.

En paralelo con esto, en el año 2013 comenzará una segunda ronda de pruebas piloto que permitirá probar el marco en una diversidad de EFS representativas de diferentes modelos y etapas de desarrollo en el mundo. Se espera que la Secretaría INTOSAI-Donantes ofrezca apoyo para garantizar la calidad en las pruebas piloto y facilitar el inicio de los PMF de las EFS. Se invita a las EFS interesadas en participar en la segunda ronda de pruebas piloto, a ponerse en contacto con la IDI en: intosai.donor.secretariat@idi.no.

Celebrado en Viena (Austria) el Simposio ONU-INTOSAI



Desde el 5 hasta el 7 de marzo del año 2013, Viena (Austria) fue sede de la celebración del XXII Simposio Bienal del Departamento para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA) y la Secretaría General de la INTOSAI. Al evento, bajo la presidencia técnica de la EFS de la India, asistieron más de 150 participantes, procedentes de más de 60 países, incluidos más de 40 titulares de EFS. El tema del simposio fue *Actividades de auditoría y asesoría por las EFS: riesgos, oportunidades y posibilidades para comprometer a los ciudadanos.*



Los participantes en el simposio ONU-INTOSAI.

El tema principal se dividió en tres subtemas:

- “La auditoría y la asesoría por las EFS: requisitos y oportunidades para la auditoría del gobierno”, presidido por la EFS de China;
- “Riesgos y oportunidades de la auditoría y la asesoría por las EFS”, presidido por la EFS de Sudáfrica; y,
- “La efectividad y la transparencia de la auditoría y la asesoría a través de la participación de los ciudadanos”, presidido por el UNDESA.

El doctor Josef Moser, Secretario General de la INTOSAI, inauguró el simposio, reconociendo que en tiempos de presupuestos restringidos, los ciudadanos se preguntan, justificadamente, cómo puede ser más efectiva y eficiente la gobernanza pública y cómo pueden las EFS contribuir en ese proceso.

“Los últimos desarrollos han revelado la creciente necesidad de una auditoría externa rigurosa y eficiente por parte del gobierno. En diversos aspectos, los ciudadanos desean organismos de control sólidos y efectivos, que sean capaces de detectar y evitar tempranamente los desarrollos mal orientados.

Ya no es suficiente identificar retrospectivamente las anomalías y las deficiencias. El tema del valor añadido y el impacto de las instituciones de control está adquiriendo aún más importancia.

Por tanto, hay una necesidad creciente de que las EFS se involucren en el asesoramiento orientado hacia el futuro, al lado de la auditoría retrospectiva. En este proceso, los principios de las declaraciones de Lima y México, no deben ser

comprometidos de ninguna manera. Al contrario, sólo si esto es respetado, será posible lograr nuestro objetivo principal, que es el mejor uso posible de los fondos públicos de una manera creíble y objetiva”.

Destacó, además, tres objetivos para el simposio:

- Identificar las formas que deben emplear las EFS para mejorar la economía y la eficiencia de la gestión pública;
- destacar las medidas que van a maximizar la oportunidad y a reducir el riesgo en ese esfuerzo; y,
- seleccionar métodos útiles que sirvan como mejores prácticas.



Los representantes de la ONU se dirigieron al simposio.

En su declaración de apertura, Wu Hongbo (Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales) enfatizó la importancia de la gobernanza como elemento clave del desarrollo sostenible.

“Las Naciones Unidas y la comunidad internacional reconocen que el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente conforman los tres pilares del desarrollo sostenible. Una administración pública intersectorial, efectiva y eficiente también es crítica para apoyar estos tres pilares.

Algunos expertos sugieren que la gobernanza es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Estoy de acuerdo. La gobernanza fortalece y refuerza las interconexiones de los pilares social, económico y ambiental, garantiza que el futuro que deseamos se convierta en realidad”.

Durante los tres días de presentaciones, diversos oradores abordaron aspectos de la auditoría y el asesoramiento. Muchas presentaciones destacaron cómo el asesoramiento difiere de la identificación puramente retrospectiva de las anomalías y deficiencias de muchos enfoques de auditoría. El asesoramiento exige la oferta, tanto a los auditados como a los gerentes del gobierno, de recomendaciones específicas que se puedan implementar prácticamente para mejorar la economía y la eficiencia.



Representantes de Vietnam presentes en el simposio.

Para que dichas recomendaciones sean útiles, deben ser:

- formuladas de manera clara y centradas en soluciones,
- dirigidas a las partes adecuadas, que tengan la autoridad requerida para la acción,
- vigorosamente defendidas por la EFS, cuando sean cuestionadas, y,
- útiles, más allá de los propósitos de la auditoría inmediata.

La reunión concluyó estimulando a las EFS para que apoyen la Resolución General 66/209 de la ONU, *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que, utilizando los enfoques de la asesoría y la orientación, además de las destrezas tradicionales de auditoría, las EFS pueden contribuir de manera significativa a una mejora efectiva y eficiente de la gobernanza.

Para conocer la agenda completa y los vínculos con las presentaciones, conclusiones y recomendaciones consulte <http://www.intosai.org/events/unintosai-seminars/22nd-unintosai-symposium/program.html>.

Comité de Creación de Capacidades: Una convocatoria global para que las EFS registren expertos en la base de datos de expertos y especialistas de la INTOSAI

El Subcomité 2 del Comité de Creación de Capacidades (CBC) Desarrollo de Servicios de Asesoría y Orientación, ha desarrollado una Base de datos de Especialistas para ayudar a los miembros de la INTOSAI a ubicar a los profesionales de diferentes EFS con experiencia en campos específicos de la auditoría. Las

EFS pueden contactar a estos expertos, a fin de promover el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades.

Existen muchas herramientas y posibilidades para compartir la experiencia de los expertos y especialistas de las EFS que beneficien a la comunidad de la INTOSAI. Por ello, el Subcomité 2, presidido por Perú, está animando a todas las EFS a registrar en la base de datos a los profesionales calificados en auditoría del gobierno, tanto activos como retirados, de sus instituciones.

Para lograr esta meta, el Subcomité 2 está solicitando que los miembros individuales de la INTOSAI designen a un oficial de enlace y lo autoricen para registrar dos o más profesionales calificados. El oficial designado deberá enviarle un correo electrónico al Comité 2, cuya dirección electrónica es: cooperacion@contraloria.gob.pe, a fin de solicitar un nombre de usuario y un password para abrir una cuenta. La cuenta se abrirá inmediatamente y, de inmediato se otorgará el acceso a la base de datos para realizar consultas y para el registro continuo de expertos.

Para obtener información adicional, puede contactar al Subcomité 2 en: cooperacion@contraloria.gob.pe.

La segunda convocatoria global para Propuestas de Desarrollo de Capacidades en las EFS se lanzará en octubre del año 2013

Durante la V Reunión del Comité Rector INTOSAI-Donantes, celebrada en octubre del año 2012, se decidió que las Convocatorias Globales para la presentación de Propuestas a fin de promover el desarrollo de capacidades en las EFS, se realizará anualmente a intervalos fijos. El Segundo Llamado Global para Presentación de Propuestas se hará en la VI Reunión del Comité Rector INTOSAI-Donantes, la cual tendrá lugar en Beijing los días 18 y 19 de octubre del año 2013. Las EFS de los países elegibles para la asistencia oficial al desarrollo (ODA), pueden presentar su solicitud, al igual que las regiones/subregiones de la INTOSAI y los comités, subcomités y grupos de trabajo que presenten propuestas de iniciativas que beneficien a las EFS en los países oficialmente elegibles a la ODA.

Durante la primera ronda, se presentaron 55 propuestas. Aunque el proceso de acoplamiento aún está en marcha, hasta ahora unas 12 propuestas se han convertido en proyectos en progreso, otras tres han recibido la aprobación de su financiamiento y los solicitantes y socios en el desarrollo se encuentran en un diálogo en marcha sobre 14 propuestas adicionales. La Convocatoria Global 2013 para la presentación de propuestas será un proceso dividido en dos etapas: en la primera, los solicitantes presentan una nota de concepto con una descripción del proyecto sugerido y luego hacen una propuesta más completa, si los proveedores de apoyo muestran interés en la misma. La Secretaría INTOSAI-Donantes coordinará el proceso y apoyará a los solicitantes en el desarrollo de las notas de concepto y las propuestas. En esta segunda ronda, la Secretaría INTOSAI-Donantes ha invitado a las regiones y subregiones de la INTOSAI a explorar la demanda de capacitación regional en el aspecto de la redacción de propuestas, a fin de desarrollar capacidades basadas en las necesidades de las EFS miembros.

Las plantillas para las notas concepto y las propuestas están disponibles en <http://www.idi.no/artikkel.aspx?Mid1=105&Aid=628> en inglés, árabe, francés, español, ruso y portugués.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con intosai.donor.secretariat@idi.no.

Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, comparte Proyecto de Orientación sobre Comunicaciones

A fin de aumentar la efectividad de las EFS en la comunicación de los resultados de su labor, el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre el Valor y Beneficio de las EFS ha producido un proyecto de exposición de una directriz de comunicaciones para el uso de las EFS. Esta directriz, denominada *La Comunicación y Promoción del Valor y Beneficio de las EFS: Una Directriz de la INTOSAI*, describe los diferentes enfoques y herramientas que las EFS pueden usar para comunicar e interactuar con los ciudadanos y otras partes interesadas. La directriz aprovecha la Política de Comunicación de la INTOSAI, las recomendaciones del Simposio de Viena ONU/INTOSAI efectuado en junio del año 2011 y las prácticas de comunicación externa de los miembros de la INTOSAI. La directriz se centra en principios clave de la comunicación y en el uso de instrumentos y herramientas para la comunicación externa, incluidos algunos enfoques para promover la interacción constructiva con los ciudadanos.

El borrador de exposición se presentó recientemente, en el XXII Simposio ONU/INTOSAI, celebrado en Viena (Austria), el 3 de marzo del año 2013. Tanto en el simposio como en el periodo de comentarios generales (a partir del 16 de enero, y hasta el 1 de abril de 2013), se estuvieron recibiendo los aportes que serán analizados e incorporados en la directriz. En general, los comentarios afirmaron el valor de la directriz y del enfoque asumido para proveer de un marco para considerar cómo pueden las EFS comunicarse en el mundo de hoy, con audiencias tan variadas y con vehículos de comunicación en rápida evolución. Hubo expresiones de aprecio al énfasis de la directriz en: 1) la flexibilidad ofrecida a cada EFS para aplicar la directriz en el contexto de su estructura y su ambiente; 2) en la importancia de la comunicación bidireccional con los ciudadanos y otros interesados, y 3) en el reconocimiento de los muchos medios de comunicación disponibles para las EFS. Así mismo, se hicieron sugerencias técnicas y de otra índole.

La directriz revisada será presentada en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, la cual se realizará en el mes de julio en Lima (Perú). Atendiendo a la consideración del grupo de trabajo, se harán planes para que la directriz sea presentada, analizada y sometida a aprobación en el INCOSAI que se realizará en noviembre en Beijing (China).

El equipo de trabajo responsable del desarrollo de la directriz consta de cinco EFS: Estados Unidos (coordinador del proyecto), Austria, Israel, República Popular China y la República Unida de Tanzania. Al equipo del proyecto se unieron dos organizaciones asociadas: la *International Budget Partnership* y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Para obtener información adicional, favor contactar a Terence Nombembe, Presidente del grupo de trabajo en: agsa@agsa.co.za.

Reunión del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI

Desde el 29 hasta el 30 de mayo, la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos patrocinó la IX Reunión del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI (FAC) en Washington, D.C. A la reunión acudieron representantes de la Secretaría General de la INTOSAI y de las EFS de China, Ecuador, México, Noruega, Arabia Saudita, Sudáfrica y Estados Unidos. En el encuentro, el Presidente del Comité, Osama Faquih (de Arabia Saudita), presentó el resumen de los logros del FAC, llamando particularmente la atención sobre el trabajo de vigilancia de la implementación del plan estratégico, el progreso con la Cooperación INTOSAI-Donante y la base de datos de las EFS, una evaluación de las finanzas de la INTOSAI y la labor del *Task force* sobre Previsión Financiera (TFFF).



Los participantes en la IX Reunión del Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI, realizada en Washington, D.C.

El doctor Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI) anunció una serie de actualizaciones desde la LXIII Reunión del Comité Directivo. Particularmente, el doctor Moser abordó la necesidad de la INTOSAI de poder trabajar y responderle a organizaciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional.

Jørgen Kosmo (de Noruega, y Presidente del TFFF) destacó el trabajo del *Task force* sobre planificación estratégica, asuntos emergentes y temas financieros. Después de mucho debate, el comité reconoció que la INTOSAI ha evolucionado y hoy es una organización más dinámica y recibe en la actualidad un mayor reconocimiento de otros organismos internacionales. Por tanto, el comité cree que la INTOSAI se beneficiaría si fuera una organización más flexible en el mantenimiento de sus finanzas, y si recibiera un apoyo adicional de sus miembros para el logro de sus metas y objetivos estratégicos.

Con respecto a la planificación estratégica, Chris Mihm (de Estados Unidos) analizó las hipótesis de planificación del plan estratégico que han surgido de los estudios preliminares realizados entre el Director de Planificación Estratégica de la INTOSAI y otros analistas. También consideró los pasos iniciales que el *Task force* sobre Planificación Estratégica planea dar antes e inmediatamente después del próximo XXI INCOSAI por celebrarse en Beijing.

El señor Faquih abordó el progreso y los logros de la Cooperación INTOSAI-Donantes desde la última reunión del FAC, realizada en octubre del año 2012. Los logros incluyen un mayor interés por parte de la comunidad del desarrollo global, de asociarse con la INTOSAI en esta iniciativa única. El señor Faquih destacó la firma del memorándum de entendimiento (MOU) por el Banco de Desarrollo Asiático, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Australia y la Alianza GAVI en la quinta reunión del comité directivo. Adicionalmente, anunció que el Fondo Global para combatir el SIDA, la tuberculosis y la malaria, firmó el MOU en febrero del año 2013, convirtiéndose así en el XX signatario donante.

Carlos Pólit (de Ecuador) le ofreció al Comité una visión de las perspectivas regionales sobre la Cooperación INTOSAI-Donantes, e informó sobre los logros recientes de la OLACEFS.

Gene Dodaro (de Estados Unidos) dio a conocer el estatus de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* y destacó la importancia de la tecnología en el futuro de dicha publicación.

Juan Portal (de México) subrayó los últimos desarrollos de la base de datos de las EFS, incluido el avance de la encuesta general y los elementos electrónicos esenciales de la base de datos.

Terence Nombembe (de Sudáfrica) presentó información sobre el marco de medición del desempeño de las EFS.

Zhou Weipei (de China) ofreció información acerca del progreso en los preparativos del XXI INCOSAI que se realizará en Beijing.

Para obtener información adicional puede contactar al presidente del FAC en: gab@gab.gov.sa.

El Grupo de Trabajo de la AFROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente celebra su III reunión

El Grupo de Trabajo de la AFROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (AWGEA) y su comité directivo celebraron la Tercera Reunión del Grupo, realizada entre el 14 y el 18 de abril del año 2013, en El Cairo. A la reunión asistieron 43 miembros procedentes de 17 países africanos, además de representantes de organizaciones internacionales (tales como la FAO y el GIZ) y la EFS de Indonesia, Presidente entrante del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente.

La reunión fue precedida por un curso de capacitación sobre minería. En el encuentro se trataron temas relativos a la corrupción y al fraude en la auditoría del medio ambiente, el estado de las aguas africanas, los desafíos futuros, y la auditoría cooperativa del medio ambiente en la cuenca del río Nilo. El Equipo de Trabajo de la ARABOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente también presentó su informe en esta reunión.

Para obtener información adicional, puede contactar a la EFS de Egipto en ircdept@yahoo.com.

Nueva publicación de la EUROSAI comparte las buenas prácticas entre las EFS

¿Cómo llega usted a saber lo que es nuevo e innovador en las EFS europeas? Como parte de la labor del equipo de meta de la EUROSAI, responsable de la identificación y difusión de las mejores prácticas de creación de capacidades, la EUROSAI ha publicado recientemente la primera edición de *EUROSAI Innovations: Sharing Good Practices among Supreme Audit Institutions* (Innovaciones en la INTOSAI: Intercambio de buenas prácticas entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores). La publicación en inglés está disponible en línea, en <http://www.nik.gov.pl/plik/id,4812,vp,6255.pdf>. Adicionalmente, la publicación ofrece un foro para que las EFS publiciten lo que consideren sus innovaciones recientes más interesantes.

Quince EFS enviaron unos 43 ejemplos diferentes para la primera edición. Los ejemplos incluyen un trabajo en Lituania sobre el seguimiento de las recomendaciones. El trabajo por medio de vídeo conferencias, realizado en Francia para poner a la disposición de otras EFS francófonas los eventos de capacitación interna. Los esfuerzos hechos en Alemania para aumentar la transparencia del presupuesto y en Estonia, para reducir las huellas ecológicas y un trabajo del Reino Unido sobre la ayuda a los gobiernos para asumir un enfoque estructurado hacia la reducción del gasto.

Cada aporte es breve –rara vez tiene más de tres a cuatro párrafos. Como parte de la democratización de la transferencia de conocimientos, se proporcionan direcciones individuales de correo electrónico para que quien desee información pueda conectarse directamente con los responsables de la innovación.

Ya la publicación se está traduciendo al francés y el español y probablemente se traducirá a más idiomas en el futuro.

En esta etapa está planificada una segunda edición (que saldrá en enero del año 2013), cuyo seguimiento estará a cargo de la EUROSAI, la cual evaluará la utilidad de la publicación y determinará si los lectores se han puesto en contacto con los responsables de las innovaciones.

Para obtener una mayor información, puede ponerse en contacto con: abaldacchino@ccomptes.fr.

Conferencia EUROSAI Joven en La Haya

El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos (NCA) será el orgulloso patrocinador del IX Congreso de la EUROSAI, evento que tendrá lugar en La Haya (los Países Bajos) en junio del año 2014. En el período previo al congreso, el NCA celebrará en Rotterdam la conferencia Young EUROSAY (YES) (EUROSAI Joven), evento que se desarrollará desde el 20 hasta el 22 de noviembre del año 2013.



El equipo YES

La conferencia YES, con el mismo tema central del IX congreso de la EUROSAI, la innovación, le informará al congreso los puntos de vista de las generaciones más jóvenes y posibles líderes futuros de los miembros de la EUROSAI. Esta oportunidad es una excelente ocasión para que los miembros jóvenes del personal aporten nuevas ideas e intercambien sus conocimientos con sus homólogos europeos.

Tanto el congreso EUROSAI 2014 como la conferencia YES desarrollarán el tema. Además de las cortas conferencias y presentaciones plenarias, los participantes contarán

con actividades prácticas. La conferencia YES será una experiencia interactiva con intervenciones creativas, entre ellas los talleres ofrecidos por los miembros de la EUROSAI, acerca de las soluciones innovadoras a los desafíos que afrontan las EFS. Este congreso ofrecerá una oportunidad excepcional para establecer contactos y para la creación de relaciones.

El NCA confía en que la nueva generación de auditores del gobierno será capaz de añadir su propia y muy relevante agenda de procedimientos en el EUROSAI 2014. La idea es que los jóvenes profesionales YES trabajen juntos durante la conferencia, a fin de que se inspiren mutuamente y regresen a casa con una nueva red de contactos inestimables.

Desde la preparación hasta la evaluación, la conferencia YES está siendo organizada por profesionales jóvenes del NCA. Dos jóvenes profesionales de 35 o menos años de edad, de cada EFS, asistirán como invitados a la conferencia.

Para mayor información sobre el IX congreso EUROSAI y la conferencia YES, puede visitar la página web: <http://www.eurosai2014.nl>.

Diálogo entre la OLACEFS y Organizaciones Multilaterales

En febrero del año 2013, el Ministro Augusto Nardes, (Presidente de la OLACEFS y del Tribunal Federal de Cuentas de Brasil [TCU]), visitó a un grupo de instituciones multilaterales y varias EFS, para iniciar encuentros acerca de iniciativas de cooperación, y para establecer conexiones con entidades con potencial para ser socios importantes de la OLACEFS en el intercambio de conocimientos y el apoyo a los proyectos de desarrollo institucional.

Las principales reuniones tuvieron lugar en la Organización de Estados Americanos (OEA), la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América (GAO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), la Secretaría de la ONU, la Auditoría General de Canadá (OAG) y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Canadá (CIDA). En cada reunión se presentaron los planes y proyectos principales de la OLACEFS, con especial énfasis en la creación de capacidades. Los participantes analizaron la posibilidad de impulsar los programas de creación de capacidades usando auditorías coordinadas, a fin de mejorar su impacto. Este tipo de auditoría permite la aplicación del conocimiento metodológico y técnico a los problemas de la vida real, y constituye un producto concreto: un reporte de auditoría, que es específico del sector y de la región.

La agencia alemana GIZ ha sido un socio importante en el apoyo a las primeras auditorías coordinadas que ha realizado la OLACEFS, quien ahora busca otros socios a fin de ampliar y difundir estas iniciativas. Las auditorías coordinadas pueden ser un componente importante de la cooperación multilateral pues proporcionan: 1) un buen equilibrio entre los compromisos y los beneficios de los participantes; 2) ganancias en el intercambio de escala y costo y 3) programas, puntos de control y resultados concretos que proporcionan buenos indicadores para medir los productos.



El Ministro Augusto Nardes (Presidente de la OLACEFS) y el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza.

Mediante el apoyo a los eventos específicos de capacitación, la formación de redes profesionales con las EFS de la OLACEFS, la facilitación de la participación de expertos y la participación en una agenda común, las organizaciones multilaterales y las EFS experimentadas, no sólo pueden hacer contribuciones significativas al mejoramiento de la auditoría gubernamental en América Latina y el Caribe, sino que pueden cosechar los beneficios del aprendizaje para sus propias organizaciones.

Para obtener información adicional, puede contactar al TCU en: olacefs@tcu.gov.br.

La XXIII Asamblea General de la OLACEFS se celebrará en Chile

Se adelantan los preparativos para la asamblea anual de la OLACEFS, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, en diciembre del año 2013.

El encuentro abordará las materias administrativas y gerenciales pertenecientes a la OLACEFS y las actualizaciones de las iniciativas de diversos organismos técnicos de la organización, tales como el establecimiento de un sistema de gerencia de conocimientos y el progreso del sistema de capacitación regional. La Asamblea General también tratará cuatro tópicos técnicos cuya presentación fue aprobada durante la asamblea anterior, realizada en Brasilia, en noviembre del año 2012. Los mencionados tópicos son: 1) un conjunto de instrumentos para controlar la corrupción, los cuales está preparando la Comisión sobre Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia y será presentado por la EFS de Chile. 2) Asuntos ambientales que han resultado de la destrucción de la biodiversidad, el cual será presentado por la EFS de Argentina. 3) El impacto de la aplicación del Marco de Medición del Desempeño en una EFS de la región, asunto que será presentado por la EFS de Perú. 4) La participación ciudadana en el control fiscal, que será expuesto por la EFS de Costa Rica.

Para obtener información adicional, puede contactar a la OLACEFS en: relacionesinternacionales@contraloria.cl.

Actualización de la IDI



Programa WGITA-IDI de Desarrollo de Capacidades sobre Auditoría de TI

El Programa de Desarrollo de Capacidades sobre Auditoría de TI es un esfuerzo cooperativo entre el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de TI (WGITA) y la IDI y se sometió a prueba piloto en la región de la AFROSAI-E en septiembre del año 2012.

Reunión IDI/AFROSAI-E de Revisión de Auditorías Piloto de TI

Las EFS participantes en el programa realizaron auditorías piloto de TI. Desde el 6 hasta el 15 de marzo del año 2013, 11 EFS se reunieron en Zambia para analizar los reportes sobre las auditorías piloto realizadas en las EFS respectivas. Estos reportes también fueron revisados por expertos y homólogos. Además, los participantes aportaron *feedback* sobre el manual de auditoría de TI actualizado de la AFROSAI-E. A estos encuentros les siguió un taller de capacitación de cinco días de duración sobre Software de Planificación de Recursos de Empresa, con un enfoque sobre el uso de Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (CAAT) y un Sistema de Gerencia de Auditoría para la extracción y el análisis de datos. El programa contó con la asistencia de 35 participantes y cinco facilitadores.

Programa de Iniciativa de Implementación de las ISSAI (3i)

La primera fase del Programa 3i, lanzado por la IDI y financiado por el Banco Mundial, se ejecuta desde el año 2012 hasta el año 2014 en las regiones anglófonas de la INTOSAI. Este programa se centra en las EFS de países en vías de desarrollo y se lleva adelante conjuntamente con el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y sus subcomités, el Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI y las regiones relevantes de la organización. El Programa 3i apoya la implementación de las ISSAI para auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento a los niveles 2 y 4 del marco de las ISSAI.

Talleres de Gerencia 3i

En Camboya, entre el 27 de febrero y el 1 de marzo del año 2013 y en Bosnia y Herzegovina, desde el 11 hasta el 13 de marzo del mismo año, fueron realizados dos talleres de gerencia para el Programa 3i, para las EFS elegibles pertenecientes a la ASOSAI y la EUROSAI. A los talleres asistió la alta gerencia de 20 EFS de la ASOSAI y nueve EFS y dos oficinas sub nacionales de auditoría de la EUROSAI. Estos talleres promovieron el conocimiento de las ISSAI en las EFS regionales, compartieron experiencias sobre asuntos estratégicos relacionados con la implementación de las ISSAI y expusieron lo relativo a las Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI (iCAT). Las iCAT han sido desarrolladas para apoyar a las EFS en la comprensión de los requerimientos de los niveles 2 y 4 del marco de las ISSAI, el trazado de la situación actual de las EFS ante los requerimientos, y la identificación de los mecanismos mediante los cuales las EFS pueden cumplir los requisitos o las razones por las cuales no pueden cumplirlos. Cada una de las EFS asistentes de la ASOSAI y ocho EFS de la EUROSAI firmaron una declaración de compromiso para implementar las ISSAI.



Los delegados en el Taller de Gerencia 3i IDI-EUROSAI de marzo de 2013 en Sarajevo.

Reunión de Desarrollo de Producto para el Manual de Implementación de las ISSAI – Auditoría de Gestión

Con el fin de desarrollar el *Manual de Implementación de las ISSAI–Auditoría de Gestión* y el *software* de apoyo para un curso virtual sobre implementación de las ISSAI de auditoría de gestión, se reunió en Bután un equipo de expertos y tutores, desde el 8 hasta el 26 de abril del año 2013.

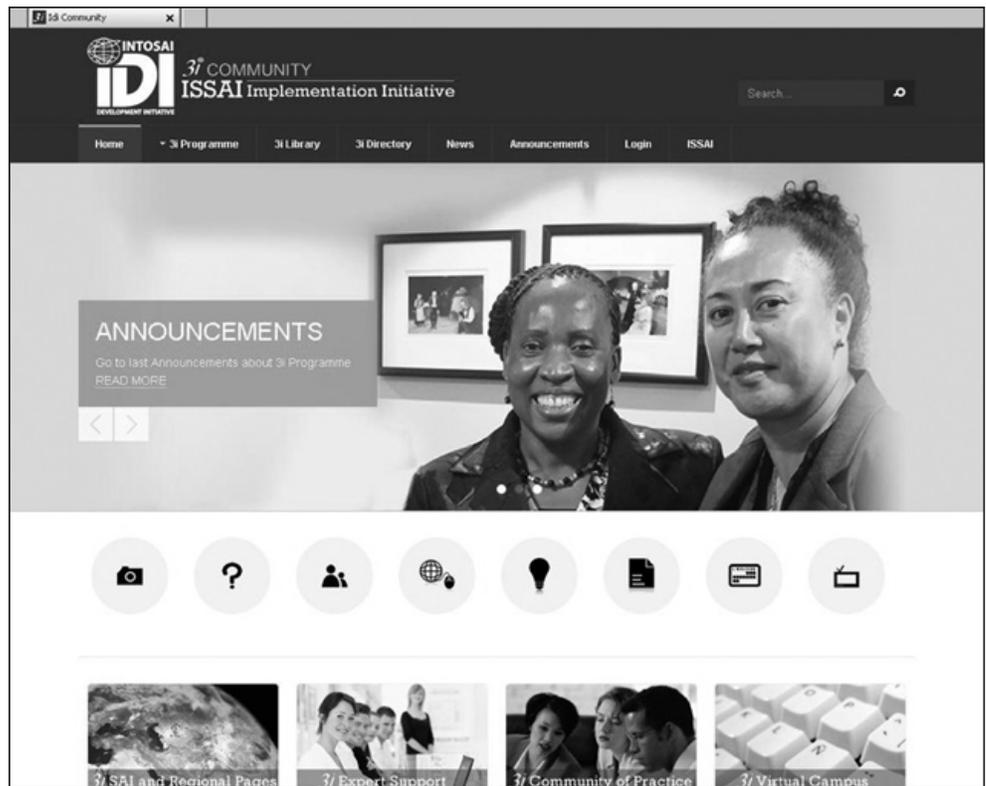
Reunión de diseño del taller para facilitar la implementación de las ISSAI

Desde el 15 hasta el 23 de abril del año 2013, ocho especialistas en capacitación de la IDI se reunieron en Bután con el fin de desarrollar el software de apoyo para dar un taller de seis días sobre implementación de las ISSAI. El taller capacita a los futuros facilitadores de las ISSAI en tres roles clave: promoción, gerencia de proyecto, y presencial y virtual para la implementación de las ISSAI. Se espera que estos talleres tengan lugar a finales del año 2013 y en los comienzos del año 2014.

Portal de la Comunidad 3i

El Portal de la Comunidad 3i fue lanzado como parte del Programa 3i, con miras a proporcionar una más amplia divulgación en la comunidad de la INTOSAI. El portal se propone crear comunidades de práctica para implementar las ISSAI, ofreciendo una plataforma para la creación y el intercambio de conocimientos, la interacción y el apoyo relacionado con la implementación de las ISSAI y se encuentra disponible en:

<http://www.idicommunity.org/3i/>.



Captura de pantalla del Portal de la Comunidad 3i.

Programa de Planificación Estratégica IDI/CREFIAP

Desde el año 2005 se ha conducido el Programa de Planificación Estratégica de la IDI, en coordinación con su Programa de Detección de Necesidades para la Creación de Capacidades, para desarrollar la capacidad de las EFS en la formulación de sus planes estratégicos.

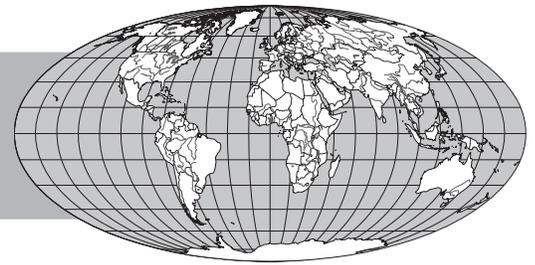
Desde el 18 hasta el 21 de marzo del año 2013, tuvo lugar en Marruecos una Reunión de Revisión de Planificación Estratégica y un Taller de Planificación Operacional como último componente del Programa de Planificación Estratégica para la CREFIAP. Durante la reunión, además de ser revisados los planes estratégicos desarrollados por las EFS participantes, también fueron capacitados los participantes en el desarrollo de planes operacionales de sus correspondientes EFS, de conformidad con el manual de planificación estratégica de la IDI.

Cómo Contactar a la IDI

Para analizar cualquiera de los asuntos planteados en la Actualización de la IDI de esta edición, puede contactar a la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no
Página web: <http://www.idi.no>

Calendario de eventos INTOSAI 2013-2014



<p>Julio</p> <p>2 Reunión del <i>task force</i> sobre la Base de Datos de Información de las EFS, Lima, Perú</p> <p>3–5 Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, Lima, Perú</p> <p>8–12 Taller IDI/OLACEFS sobre el Marco de Medición del Desempeño de las EFS, Lima, Perú</p>	<p>Agosto</p>	<p>Septiembre</p> <p>9 Reunión del Comité Directivo de la PASAI, Guam</p> <p>9–10 Reunión del Comité Directivo, Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimientos, El Cairo, Egipto</p> <p>10–13 Congreso de la PASAI, Guam</p> <p>18–19 Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Brasilia, Brasil</p> <p>26–28 Conferencia ASOSAI-EUROSAI, Moscú, Federación Rusa</p>
<p>Octubre</p> <p>18–19 Reunión del Comité Directivo, Cooperación INTOSAI-Donante, Beijing, China</p> <p>21 LXIV Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Beijing, China</p> <p>21–26 XXI INCOSAI, Beijing, China</p> <p>26 LXV reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Beijing, China</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Diciembre</p>
<p>Enero</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

